PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,778 | Montevideo, Viérnes 5 de Abril de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—Paris: calle de la Grange Batelière número 13.

Agentes en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Dellino, calle Chacabuco 823.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 5—Santos Vicente Ferrer y Zenón.

Sol sale 6 h. 14 m.—Pónese 5 h. 55 m.

Luna nueva el 12.

Van transcurridos del año 95 días. Faltan 270.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 5

1812—Don Manuel Sarratea es nombrado Presidente del Gobierno Argentino para representarlo en la Banda Oriental y mandar el ejército.

1813—Se promueve en el campamento de Artigas una reunión popular en la que se resuelve, el reconocimiento de la Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires, la continuación del sitio de Montevideo y el nombramiento de cinco diputados, que al presentarse ante el Gobierno Argentino no fueron reconocidos como tales.

1815—Alvear obliga al Cabildo de Buenos Aires á que en un documento oficial insulte y amenace al caudillo de los orientales, cuya Corporación, bajo la presión de la amenaza no tiene otro remedio que vilipendiar á Artigas, si bien protesta de la violencia en una acta secreta.

1827—Combate de Camacuá. En retirada el ejército brasilero después de la batalla de Ituzaingó, una de sus divisiones es alcanzada por otra de argentinos y orientales; y obligada á combatir, la columna imperial es destrozada á pesar del denuedo y desesperación con que sus soldados lucharon.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Temporada de Otoño—Gran compañía lírica italiana—Empresa: Miguel Rendina y Ca.

Hoy viernes 5—Se pondrá en escena la ópera «Rigoletto».

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. Función todas las noches.

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Hoy viernes 5—La grandiosa comedia en 5 actos «La corte de Napoleón».

TEATRO ODEON—Empresa: Alonso-Rig,—Compañía de zarzuela española.—Funcion todas las noches.

Hoy viernes 5 de abril—1.a sección «La alegría de la huerta», 2.a «La golfemia», 3.a «La noche de reyes», 4.a «El contrabando».

ROYAL THEATRO—(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y días festiEos matinée con reparto de juguetes.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Hoy viernes 5 de Abril grandes novedades del Gran Cosmographe Didier.

TEATRO STELLA D'ITALIA—Calle Mercedes y Yaro—Gran cinematógrafo último modelo, sin oscilaciones. Precios por función completa. A las 9 p. m.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2.—Empresa: Francisco Lagos.—Abierto todos los dias, de 5 a. m. á 8 p. m.—Los martes de tarde, conciertos.—Servicio esmerado de café y confitería.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los dias.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

RIVERA Y C.a—25 de Mayo 317.
J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDET, LABORDE y C.a—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DATTO—25 de Agosto 95 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.a—25 de Agosto 100.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ANTONIO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Abanicos y sombrillas

GIZ GÓMEZ Y LAMELLA—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.a—Sarandí 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.a—Sarandí 381.
BALLEGA, CAZENAVE Y C.a—25 de Mayo 209.
MANUEL P. FLANDIÑO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.a—25 de Mayo 266a.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.a—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
CARLOTA T. DE PIZZI—Cerrito 310.
CARLOTA T. DE PIZZI—Convención 19.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.a—18 de Julio.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.a—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

CARLOS U. TRAPANI Y C.a—Ituzaingó 125.
CARLOS OTT—25 de Mayo 282.
ANGEL M. METALLO—San Martín 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS TRANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.a—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fondas

FERMIN LUJAMBIO—Rio Negro esquina á San José.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
JUAN GRANDI—Goes 58.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí 185a.
SALVADOR DERMIT—Reconquista números 152 y 154.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Fábricas de chocolates

A. ZUBIZARRETTA É HIJO—18 de Julio 368.

Ferreterías

D. RATTI Y C.a—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIN, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.a—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrererías

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 349.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincón 294. Sucursales Salto y Flores.

Zapaterías

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

Pinturería de Monserrat

Aubine, Darssen y Degandenzi

COLORES, BARNICES,

PINCELES, PAPELES PINTADOS

ARTÍCULOS PARA DIBUJO

Artículos para billar, varillas para cuadros, cristales y vidrios planos.

954-VICTORIA-954

Agencia (La Aurora) Buenos Aires

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARÍA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 206. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 160.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista: Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 101a (entre Andes y Convención). Consultas todos los días (menos jueves y domingos) de 2 á 5 p. m. 203 v ab 27

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonia y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 159, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita, llama y emplaza á don José Eyherabide Mendisco, para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por partición de herencia y reivindicación le ha iniciado don José E. Beaulieu á él y á la sucesión de don José A. Epalza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Marzo 13 de 1907.—Jesús Gil, escribano público. 821 v ab 20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Amadeo Duclós, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma, ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 822 v ab 24.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Santiago Casal, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco B. Helguera, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1907.—Avelino Javier Figares, escribano público. 850 v ab 25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico D. Broad, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 1907.—Pedro Moreno, actuario. 830 v ab 24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Santos de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, marzo 16 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 839 v. 24 ab.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Flaquer, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no hagan pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan bienes ó documentos del fallido, ponerlos á disposición de este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán al síndico don Eugenio M. Sasarelo, dentro del término de treinta días los justificativos de sus créditos—Paysandú, marzo 12 de 1907—Jesús Gil, escribano público. 881 v. ab. 28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Attenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 myo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pido (hijo), se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Carlos Horwath, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tuvieran pendientes, y que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, deberán ponerlos á disposición del Juzgado, sopena también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar al síndico nombrado don Eulogio Carballo, los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días.—Colonia, Noviembre 24 de 1906.—Ramón Barbot, escribano público. 717 v 17 abl

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que don Luis Cabrera, síndico del concurso de don Osvaldo Bardas, ha presentado el estado de los créditos de este concurso, el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria dentro del término de veinte días, previniéndose que si no se produjera observación dentro del término mencionado, se tendrá por aprobado sin otro trámite.—Montevideo, diciembre 22 de 1906.—Avelino Barbat, actuario. 880 v. ab. 7.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo L. Pittamiglio, se hace saber: que don Rodolfo Acquarone, síndico del concurso de doña Magdalena Cruz de Pereyra, ha presentado el estado de los créditos de este concurso, el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de veinte días, previniéndose que, si no se produjera observación alguna dentro del mencionado término, se tendrá por aprobado sin otro trámite.—Montevideo, noviembre 30 de 1907—Avelino Barbot, actuario. 887 v ab 6

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.ab.11.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Rovira emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 919 v ab 11.

COMERCIALES

DISOLUCIÓN—Se avisa al público y al comercio en general que desde la fecha queda disuelta la sociedad que en ésta plaza y en la del pueblo de Florida giraba bajo la razón de Curi y Bueri, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Gabriel Y. Curi.—Montevideo, abril 2 de 1907. 948-ab.2-3 p.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con fecha 20 del mes de Febrero próximo pasado, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pintos y Tudisco, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Pintos, habiendo vendido las existencias al señor Antonio Acerenza.—Sarandí Grande, Marzo 15 de 1907.—Alberto Pintos. 886 v ab 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Francisco Márquez hemos establecido una sociedad para seguir comerciando en los ramos de almacen, tienda, despacho de bebidas y compra de frutos del país, en la casa establecida en esta villa en la plaza principal esquina Rivera y Lavalleja, la misma que ha girado hasta la fecha bajo la sola firma de Ramón Pérez Moré.—Santa Lucía, Marzo 21 de 1907.—Ramón Pérez Moré, Francisco M. Pérez. Alberto B. Pérez. 902 mz 26.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teníamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 3 de 1907.—Novell Hnos. 950 v mz 7.

LICITACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 3 de 1907—Sácase por segunda vez, á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Isla de Gorriti entre las de Defensa y Salsipuedes, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados, y para el día 11 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director.—Alvaro Papini y Zás, secretario. 951 a 3 v 11.

ALQUILERES

CAMPO PARA ARRENDAR—En la plaza Cagancha número 41 se arrienda un campo de cinco mil quinientas hectáreas, campo de primera calidad situado en el Rincón de Carpintería y Perro (departamento del Durazno) inmediato á la estación Molles. Está dividido en doce potreros, contiene gran casa de material, galpones, habitaciones para peones, gran manguera de piedra y no lo cruza camino ni senda de paso, hay pocos campos en el país en las condiciones del presente. 791 v ab 21.

VARIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCI N, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ernesto Stunz apoderado de la Enoch. Morgan's Sons Co. de Nueva York E. U. de N. A. se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Un producto para limpieza general, y cuya marca consiste en la denominación: «Sapolio» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 1.o de abril de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 951-ab.3.3p.

CASA MUY C MODA—Véndese Brandzen 89, plazoleta Saroldi, seis piezas, altillos, dos grandes pátios y demas comodidades. Tratar en la misma de 2 á 4 p. m. 949 v 20 ab.

SIRVIENTA—Se precisa para todo servicio. Agraciada número 292 (altos). 892

BICICLETA—Se vende—Marca Sum-Beam-Free-Week. Rueda libre. Toda niquelada. Costó 140 pesos. Se vende por 80 pesos. Está nueva. Ocurrir á esta imprenta.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amueblada para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

A. MEROLA—Diplomado en Paris, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

SE PRECISA—Un oficial zapatero, calle Rivera 405.

AVISOS

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 425.000	» 1.997.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Establecido en 1868

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en Cuenta Corriente á la vista	1 o/o
Por Depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por Depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	3 »
Por Depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 5 hasta $ 10,000, con libreta	3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Banco Alemán Trasatlántico

183, CERRITO, 183

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industrias, (México).

CAPITAL: marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.

Desde el 1.o de Diciembre próximo y hasta nuevo aviso,

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	2	» »
A plazo fijo de 6 meses	3 1/2	» »
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días	3	» »
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	3	o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Noviembre de 1906.

SE COBRA

En cuenta corriente	8	o/o anual
Descuentos		convencional

El Gerente.

Montevideo, Diciembre 10 de 1906. 1286 pm.

BANCO DE LONDRES

Y

RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Valparaiso.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
F. de Res	» 1.000.000	»	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 o/o anual
Sobre depósitos por tres meses fijos por cantidad convencional	2 o/o anual
Sobre depósitos por seis meses fijos por cantidad convencional	3 o/o anual

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los estatutos, tendrá lugar el lunes 15 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salón del Banco.

ORDEN DEL DÍA:

1.o Ratificación de una operación efectuada por el Banco.

2.o Modificación en un artículo de los estatutos.

3.o Lectura y aprobación del informe administrativo con el balance correspondiente y demás datos relacionados al semestre vencido en 31 de marzo próximo pasado.
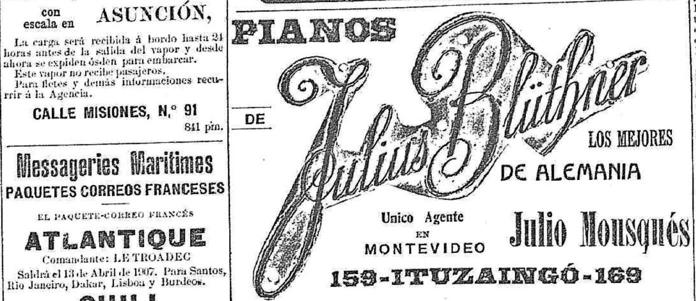
4.o Elección de miembros del directorio, de los suplentes para el mismo cargo y de la comisión de cuentas.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de abril de 1907.

El secretario.

núm. 912-ab.1.o-v.15ab.



RECLAMOS

El Ovo-Lécithine Billon

EN LA DIABETES

La Neurástenia y las Neuropatías que se traducen por estado de depresión y agotamiento del sistema nervioso no son las únicas afecciones en que el **Ovo-Lécithine Billon** produzca excelentes resultados.

Todas las formas de Diabetes, y especialmente la Diabetes pancreática, son susceptibles de ser tratadas por este medicamento. He aquí entre otras una observación concluyente de Mr. Lancereaux, médico de los hospitales y miembro de la academia de medicina, la cual fué leida en esta asamblea el 18 de Junio de 1901.

OBSERVACIÓN—Ch. (Francisco), de edad cuarenta y seis años, enfermo de glucosuria, ha perdido desde el mes de abril de 1900, 14 kilógramos de peso. Obligado á dejar su trabajo en razón de la pérdida de fuerzas y de un temblor que se iba acentuando cada día más entra en mi visita el 23 de abril de 1901.

Es un hombre que está muy flaco y desnutrido, presentado un mixodem considerable. Al entrar en el hospital, pesa 45 kilógramos y durante las 24 horas expele 330 gramos de glucosa.

Posteriormente, á pesar de un régimen muy nutritivo compuesto de huevos y carne cruda, los progresos del enflaquecimiento continúan.

El 1.o de Mayo no pesa más que.... 44 kil.
» 8 » » .... 42 »
» 9 de Mayo le ordenamos tome la Lecithina á la dosis de 40 centigramos al día.
El 15 de Mayo pesa...... 24 k. 700
» 22 » » ...... 44 » 300
» 29 » » ...... 44 » 900
» 8 » Junio » ...... 47 » —

El estado general del enfermo ha mejorado de una manera considerable, no encontrándose ya tan abatido y sin fuerzas como el día de su entrada en el hospital.

Estos resultados son de tal naturaleza que demuestra el valor alimenticio del Ovo-Lécithine. Esta sustancia no solamente ha hecho parar en su curso la rápida desnutrición de los diabéticos, que habitualmente nada detiene conduciéndolos á la tuberculosis, sino que ha logrado hacerlas aumentar considerablemente de peso y devolverles su vigor y sus fuerzas.

Desconfiar de las imitaciones.

Asmáticos

Ud. no ha hecho nada para aliviar sus padecimientos, mejorar su estado, calmar sus insomnios, facilitar su respiración, detener sus sofocaciones si no ha experimentado el **Papel Fruneau.**

A pesar de las numerosas imitaciones, el **Papel Fruneau** queda siendo el más antiguo y más constantemente eficaz de los remedios contra el Asma, así como lo atestiguan los testimonios de numerosos médicos especialistas y el reconocimiento de numerosos enfermos aliviados por su uso. 50 años de un éxito que vá aumentando cada día más.

Depósito: Pharmacie Centrale des Lombards, 50 Rue des Lombards, Paris, y todas buenas farmacias.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 5 DE 1907

CARTA DE RUSIA

LA CUESIÓN JUDÍA

(Traducción especial para EL SIGLO)

San Petersburgo, Febero 28 de 1907.

Los orígenes del establecimiento de los judíos en Rusia, resalen á una época muy remota. Algunas inscripciones rabínicas descubiertas cerca de Kertch, en Crimea, atestiguan su presencia en el primer siglo después de Cristo. Se notan más tarde sus huellas en el imperio de los Khasars, cinco ó seis siglos después. En el siglo XIII formaban una parte importante de la población de la Pequeña y aún de la Grande Polonia. En 1324 el príncipe Boeslao el Pio les concedió una constitución, confirmada en 1334 por Casimiro el Grande, en la cual les reconoció todos sus derechos y privilegios.

Debido á las persecusiones religiosas contra ellos, durante los siglos XIV y XV, la inmigración de los judíos se acentuó notablemente hacia Polonia y Rusia. Los judíos en Lituanía eran, en 1552, 12 mil, cuyo número aumentó rápidamente, concentrándose más bien en Polonia, después de las matanzas de Ukrania y de la invasion rusa de 1648.

Después del derrumbamiento de Polonia, en 1772, los judíos de este reino, cerca de 900.000, quedaron convertidos en sujetos rusos, y desde esta fecha empezó en Rusia la cuestión judía.

Por un *úkase* del 16 de agosto de 1772, la emperatriz Catalina reconoció á sus nuevos súbditos el derecho de celebrar públicamente su culto, así como el derecho de propiedad, y una completa igualdad de derechos.

Pero, más tarde, la emperatriz cambió de sistema. Las peculiaridades del carácter de la raza judía, inteligente y activa, chocaban en el pueblo ruso, muy inferior en cultura. Se estableció entonces la zona de residencia: los judíos quedaron ligados á los territorios que ocupaban cuando la conquista de estos últimos.

Después de la muerte de esta grande soberana, las leyes á este respecto no se inspiraron en nada más que en el carácter personal de los monarcas.

Liberales en los principios del reinado de Alejandro I, se volvieron completamente judiofobas bajo su sucesor, para después sufrir otro cambio bajo Alejandro II.

Bajo este emperador, que se había propuesto de equiparar los derechos de los judíos á la de los cristianos, «tanto como lo permitiera la condición moral de la población judía», decía el úkase, los judíos gozarán de una constante mejora en su situación.

El advenimiento de Alejandro III trajo un cambio radical. La ordenanza del 5 de octubre de 1886 establecía medidas prohibitivas sobre la frecuentación de las escuelas, y la del 8 de noviembre de 1889 limitaba el número de los abogados en los tribunales de apelación.

Siguieron después varios decretos, reduciendo la zona de residencia, y prohibiendo la entrada en Rusia á los judíos extranjeros.

Esta política no tardó en tener sus consecuencias. El crecimiento de la población confinada provocó una considerable disminución en los salarios, y, por consecuencia, la miseria del proletario judío, entre el cual la propaganda revolucionaria encontró terreno bien preparado.

Se organizó una sociedad—el bund—para combatir al gobierno, y los más ardientes revolucionarios se encuentran ahora entre los judíos.

Ploewe proyectó algunas medidas para mejorar la suerte de estos párias. En 1905, el consejo de ministros resolvió revisar las leyes referentes á ellos. Pero todo quedó suspendido por el manifiesto del 30 de Octubre.

El ministerio Stolypine tiene preparado este proyecto:

1.° Abolición de las medidas prohibitivas en la zona de residencia.

2.° Los judíos de ciertas categorías previlegiadas, habiendo gozado de todos sus derechos cívicos afuera de esta zona, durante diez años, gozarán de estos derechos en todo el territorio del imperio.

3.° Igualdad de condiciones respecto á los despachos de bebidas y la industria minera.

4.° Autorización para poseer inmuebles en las ciudades.

5.° Extensión de estos derechos á los judíos de origen polaco.

6.° Abolición de las multas impuestas por la ley á las familias y á los municipios judíos por haber escondido desertores de leva.

7.o Autorización para formar parte de la administración de compañías por acciones.

Estas propuestas formuladas en una acta especial, que tengo á la vista, fueron sometidas á la sanción del emperador.

Por el artículo 87 de la ley fundamental, este hubiera podido ponerlas en vigencia en el acto, pero prefirió dejar todo á resolución de la Duma.

La Duma se va á encontrar con un problema dificilísimo. La igualdad lisa y llana provocará seguramente nuevas y terribles persecuciones (pogroms). Si no conceden estas reformas, los representantes se atraerán el odio que los judíos profesan ahora contra el gobierno solamente.

Muchos judíos comprenden todo esto, y aconsejan una evolución lenta y progresiva. No podemos saber que se resolverá porqué el gobierno no ha querido ó sabido aprovechar la ocasión favorable para dar á este asunto una solución razonable que no hubiera determinado ninguna violencia.

E. DE A.

NOTAS DE FENIX

Un colmo de originalidad, que seguramente no será imitado en nuestros salones.

Mrs. Arthur Broocks, dama de la alta sociedad norteamericana, queriendo ofrecer á sus amistades una fiesta completamente desconocida, dispuso un *baile macabro* en un gran hotel de Nueva York.

Muchos invitados concurrieron en automóviles transformados en féretros; al penetrar en las salas las encontraron llenas de seres fantásticos, envueltos en mortajas blancas, de piés á cabeza, produciendo la impresión de que un cementerio hubiese arrojado allí sus moradores. Los adornos consistían en pequeños esqueletos y en calaveras cuyas órbitas...

FOLLETIN 7

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

...metidos, analizados y dejados por aquellos infalibles escudriñadores.

—Aquí está—balbuceó Medardo, ocultándose de repente detrás de un entrepaño de verdura.

El viejo Gilberto y su hijo esperaban apostados como se aguarda al enemigo que marcha. Marcela examinaba por detrás de su marido el avance del extraño visitante. En cuanto al caballero José de l'Estrigny, á medida que se aproximaba al grupo su actitud se hacía más circunspecta. A la política desenvuelta sucedió la decencia. Cuando se vió al alcance de las miradas saludó profundamente al conde con la doble expresión de la veneración á la edad y de la estimación concedida al mérito. Su saludo al vizconde fué el saludo desenvuelto hecho á un igual. Pero cuando de pronto, apartándose instintivamente, fingió descubrir á Marcela como sorprendido, hubo en su reverencia tan hábil mezcla de respeto y de discreta admiración, que la joven se vió obligada á devolverle el saludo y Bertrán forzado á comprender que su esposa no podía sustraerse á una justa correspondencia.

Sin embargo, la actitud del viejo Gilberto era significativa y hubiera podido leerse en sus labios la pregunta bastante descortés que iba á escapársele. El caballero la adivinó, y dirigiéndose á Medardo, que permanecía como petrificado:

—¿En qué piensas, primo?—le dijo.—¿No me presentas? Preséntame al menos á la señora vizcondesa. Estoy aquí absolutamente avergonzado por venir á retardar la comida....

—¡Si se figurará que va á invitársele!—pensó el conde, y al instante, exacerbado por aquella tranquilidad, replicó:

—No, retarda usted nada, caballero, porque vamos á ponernos á la mesa. ¡Señor Medardo, servidor de usted!

Tomó entonces Gilberto la mano de Marcela, saludó circularmente con la cabeza para no olvidar á nadie, sin dirigirse, no obstante, á persona determinada, y, habiendo imitado su ejemplo sus dos hijos, Medardo y el caballero quedaron solos. El caballero reprimió la fina sonrisa ya bosquejada en su boca burlona, no se movió de su sitio y, con voz casi cariñosa:

—No se incomode usted, señor conde—dijo,—lo dejaremos para después que termine su comida.

Gilberto se volvió bruscamente.

—¿Qué?—preguntó—¿qué ocurrirá después de mi comida?

—¡Cómo, Medardo! ¿Me traes aquí, y no previenes al señor conde sobre el motivo de mi visita?

—Pero...—balbuceó Medardo.

—Me expones á pasar por un importuno, por un molesto parásito que cae en una casa en el momento de comer, en vez de explicar la necesidad urgente que tengo de hablar con el señor conde de Blinais...

Gilberto y Bertrán miraron á Medardo.

—Reservadamente — añadió el caballero con el mismo tono de afectuoso reproche...

TELEGRAMAS

Argentina

Alemania

Italia

Rusia

España

Francia

Persia

Japon

Estados Unidos

Perú

Brasil

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de ayer

Asuntos entrados

ASAMBLEA GENERAL

Citación

CÁMARA DE SENADORES

Citación

Juramento del señor Rucker

Modificación de la ley electoral

Integración de comisiones

Defensa de Montevideo y guerra del Paraguay

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

VISITANDO CUARTELES

LAS JEFATURAS

JUNTA ELECTORAL

Distribución de los registros seccionales

OTRAS NOTICIAS

LA CREACIÓN DE LAS SUBFISCALÍAS

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES — Reconquista, 200

SUCURSALES—Génova, Via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 32; Madrid, Alcalá 26; Rosario de Santa Fe, San Martín esquina Santa Fe; Bahia Blanca, O'Higgins 41 y 43; La Plata, calle 7 875; Once de Septiembre, Pueyrredón 185; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422 á 1426.

Capital autorizado .	$ 50:000.000	args. cl.
" realizado . .	" 20:000.000	
Fondo de reserva . .	" 2:796.293.40	

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales. Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente. . . .	1 — %	Depósitos á 1 año.	4 ½ %
Depósito á 30 días	1 ½ »	» á 2 años	5 — »
» á 60 »	2 ½ »	» á 3 »	5 ½ »
» á 90 »	3 ½ »	» á 4 »	6 — »
» á 180 »	4 — »		

Depositos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA:

En cuenta corriente..... convencional. || En descuentos de Letras, Conformes y Vales, convencional.

Horas de despacho: De 10 á 3 p. m.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1907.

Pedro C. Towers,
Gerente.

826 perm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1903 . . . . " 1.678.000

DIRECTORIO

Presidente: don ANGEL PASTORI—Vicepresidente: don SANTIAGO MAREXIANO—Secretario: doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Vocales: don VICENTE COSTA—don LUIS GAMINARA—don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Director-Gerente: don ALEJANDRO TALICE.

Corresponsales del Banco

LONDRES—Baring Brothern y C.a Limited.—N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.
ESPAÑA Y SUS COLONIAS—E. Sainz é hijos.—Brédit Lyonnais.—Banco Hispano-Americano.
ITALIA—Banca d'Italia y principales Bancon y banqueros.—ROMA: Sebasti y Reali.—GENOVA: B. Parodi y Fratelli.—MILAN: Ressi y Ca.—TURIN: J. de Fernex y Ca.
PORTUGAL—Banco de Minho.
AUSTRIA—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comp.
SVIZZERA—Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA—Banque Centrale Anversoise.
HAMBURGO—Conrad Hinrich Donner.
NEW-YORK—Baring y Ca.
BUENOS AIRES—Banco de la Nación Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
ROSARIO DE SANTA FE, LA PLATA—Banco de Italia y Rio de la Plata.
RIO DE JANEIRO—Banco do Brazil—Brasilianische Bank für Dentschland.
PERNAMBUCO—Banco de Recife—London an Brazilian Bank.
BAHIA—Banco de Bahia.
SAN PAULO Y SANTOS—Banco de Comercio é Industria de San Paulo.—Commercia e Italiano.—Banco Italiano del Brasile.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS—Banco de Provincia.
CHILE—Banco Español Italiano.
SALTO—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio. hata nuevo aviso:

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 o|oo al año
A retirar con 30 días de aviso
A plazo fijo de 3 meses
Idem idem de 6 meses
(Convencional)

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 15 días cumplidos
Sobre depósitos á 3 meses
Idem idem 6 meses
(Convencional)

COBRA

Anticipos en cuenta corriente, convencional.

Carolina Dauber de Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 4 de Abril de 1907

Margarita G. de Leunda, Carolina G. de Ozcariz (ausente), Carlos V. Gonzalez y Pedro Gonzalez (ausente), hijos; Amalia Vanrell de Gonzalez, Dolores Arismendi de Gonzalez (ausente), José J. Leunda y José Ozcariz, (ausente), hijos políticos; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 8 de Octubre núm. 57.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—Se ruega no enviar coronas.
NOTA—Habrá carruajes hasta las 9 1|4 a. m., en la Cochería Urta y Ca., calle Misiones núm. 149. 726

Junta Electoral

AVISO

De acuerdo con lo determinado en el inciso 6.o del artículo 9.o de la ley de registro cívico permanente, se convoca á los señores miembros titulares y suplentes de las comisiones inscriptoras del departamento de la capital, para que concurran el próximo domingo 7 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, á los juzgados de paz de sus respectivas secciones á objeto de instalar las mesas y dar principio al cometido.

Adviértaseles asimismo que la junta hará efectivas con todo rigor las penas que establece la ley contra los ciudadanos inasistentes sean éstos titulares ó suplentes.—Montevideo, abril 4 de 1907.—Agustín Piera, presidente. Juan A. Cachón, secretario.

950 v ab 7.

AVISOS DEL DIA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, abril 4 de 1907.—Sácase por segunda vez á licitación pública la construcción del macadam del camino de Propios desde el punto terminal del existente en el mismo hasta el de la Aldea, con sujeción á los planos y pliegos de condiciones que están en secretaria á consulta de los interesados y para el día 12 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario.

970 v ab 11.

SE HA PERDIDO UN ALFILER DE corbata de oro muerto y un zafiro. Se ruega al que lo haya encontrado lo devuelva á su dueño calle Médanos 28. Será gratificado.

971 3 p. v ab 7

Sociedad Viticola Uruguaya

Se cita á los señores accionistas por segunda y última vez para la asamblea extraordinaria con el objeto de someterles el proyecto de reforma de sus estatutos que tendrá lugar en la Asociación Rural, calle Uruguay número 81el día 13 de abril á las 8.30 p. m.

Se recomienda la asistencia.

959 v ab 14.

CONVENIO

Los que suscriben, en su calidad de comerciantes en el ramo de Droguería, han convenido en las siguientes disposiciones ó reglas que cada uno por su parte cumplirá estrictamente y coadyuvará á que las respeten todos:

1.ª En las ventas procedentes de Droguería, cuando su importe no sea menor de 5 pesos y cuyos pagos se verifiquen al contado, sólo se concederá á los señores clientes un descuento uniforme de 6 o o, sin que este beneficio pueda aumentarse en ningún caso ni por ningún motivo. Las ventas menores de cinco pesos no gozarán de descuento alguno.

a) A los efectos de este convenio, se declara que por operaciones al contado, se entiende no solamente aquellas que se verifiquen con dinero contante, según el sentido usual de la frase, sinó también las que se solventen dentro de todo el mes siguiente al de la venta.

b) Todas las ventas efectuadas al contado en cuenta mensual, que no sean abonadas en el mes siguiente al de la compra, perderán de hecho el beneficio del mes de tolerancia acordado á las ventas al contado, en cuyo caso el descuento se hará como si la venta hubiera sido hecha al plazo de seis meses; ejemplo: Venta hecha en Enero, siendo paga en Febrero gozará del 6 o o de descuento; si fuera paga en cualquier día del mes de Marzo, gozará tan sólo del 4 o o de descuento, y así sucesivamente.

2.ª Unicamente las mercaderias vendidas en el último día hábil del mes, para esta plaza, podrán ser anotadas para el primer día del mes siguiente.

Las mercaderias para campaña podrán ser anotadas y enviadas á su destino, desde el día 25 de cada mes, cargando valor al día 1.o del mes siguiente.

3.ª Las ventas efectuadas á plazo tendrán como máximum el de seis meses, á partir del último día del mes de la compra, y si no fueran satisfechas á su vencimiento, se les cargará el interés del 1 ojo mensual por los dias transcurridos.

Igual interés de 1 ojo mensual, se cargará á partir del último día del mes siguiente al de la venta, á todas aquellas que no teniendo descuento (menores de $ 5), no hubieran sido abonadas dentro del mes de tolerancia acordada.

El mismo interés de 1 o o mensual se cargará á las ventas que, habiendo sido hechas en cuenta mensual, ó sea al contado, hayan pasado á la categoría de á plazo, por no haber sido abonadas á su debido tiempo.

4.a Se declaran excluidos totalmente del presente convenio, las especialidades, preparaciones ó artículos que constituyan una propiedad especial de cualquiera de los contrayentes, así como las especialidades, preparaciones ó artículos extranjeros, sobre los cuales tenga alguno de aquellos el monopolio de la venta, ya como agente exclusivo, concesionario ú otro título análogo. En este concepto el contratante que se encuentre en alguno de estos casos, puede operar como lo crea conveniente, sin vincularse para nada con estas bases, que son extrañas á los supuestos.

5.ª A partir de la fecha en que empiece á regir este convenio se cobrarán los cajones en que se remitan las mercaderias, aunque éstos no sean nuevos, y con arreglo á la tarifa siguiente:

Cajones hasta met.	0.50×25×25	$ 0.20
» »	1.00×55×55	» 0.40
» de mayores dimensiones		» 0.60

Se declara que no se cobrarán los cajones que contengan y se vendan con mercaderias provenientes directamente de las fábricas, como ser los cajones originales de Emulsión Scott, Agua de Vichy, Agua Florida, etc., etc.

6.ª Las devoluciones y los reclamos por falta, por calidad ó por diferencia de precios deberán ser hechos:

a) Por los señores clientes de plaza, dentro del día siguiente al de la compra.

b) Por los señores clientes de la campaña, al acusar recibo de las mercaderias y dentro de las 24 horas siguientes á la recepción de las mismas.

7.ª Quedan suprimidos los regalos llamados de «Año Nuevo», desde el presente año.

8.ª Las Droguerias permanecerán cerradas y no podrán efectuar ventas en plaza, ni ejecutar los pedidos que reciban de la campaña en los días domingo, y los siguientes días feriados: 1.º de Enero, 25 de Agosto y 25 de Diciembre.

9.ª Aquel de los contratantes que de cualquier modo infrigiese las bases acordadas, satisfará, por vía de multa, la cantidad de quinientos pesos oro. La infracción deberá probarse de una manera fehaciente, y para constatar los hechos no se pondrán obstáculos á la exhibición de libros en cuanto ésta se refiera á la imputación ó á la denuncia,

10.ª Para la averiguación de los hechos á que se refiere la disposición anterior (9.ª), los firmantes designan desde ahora á los señores Armando Falco, Jaime Roch y Américo Beisso, quienes procederán sin necesidad de otro mandato. A las conclusiones á que arriba esta Comisión Delegada, deberán someterse los contrayentes.

11.ª Si se resolviese hacer efectiva la pena y no diesen resultado las gestiones extrajudiciales, se recurrirá al juicio de árbitros comerciantes, nombrados uno por cada parte y el tercero por los dos que se designen, y si éstos no pudiesen acordar el nombramiento, la designación del árbitro tercero se pedirá á la Cámara de Comercio.

12.ª El destino de las multas será fijado por los contratantes á mayoría de votos.

13.ª Este convenio empezará á regir desde el día 1.o de Abril entrante y durará hasta el 31 de Marzo de 1909, y sólo podrá prorogarse por la decisión unánime de los firmantes manifestada por escrito.

14.ª Las disposiciones de este convenio sólo se refieren á las operaciones que se realicen dentro del territorio nacional.

15.ª Este convenio será protocolizado, á cuyo efecto se autoriza desde ya al miembro de la Comisión Especial señor Jaime Roch, para otorgarlo y suscribirlo.

A los efectos del caso firman el presente, comprometiéndose á cumplir con lealtad las disposiciones convenidas, en Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil novecientos siete.

Manetti y Casas, Armando Falco, Surraco y Ferrán, Juan Musante y C.ª, Beisso y C.ª, Roch, Capdeville y C.ª, Paoletti y Seré, Luis F. Rey y C.ª.

961-v.ab. 13.

Manuel G. de Zúñiga

De una preciosa quinta

Al mejor postor, para arreglo de testamentaría.

El domingo 7 de abril, á las 1 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré dicha quintita, cuyo terreno se compone de 25 x de frente al oeste al camino Larrañaga número 428, empedrado, por 60 x de fondo, 1500 x cuadradas. Dista 160 m. al sud del camino 8 de Octubre, enfrente á la quinta de don Francisco B. Helguera. Consta de cerco y pilares de material con verja y portón de fierro al frente, jardín, 4 habitaciones corridas, con zótanos, tirantería de fierro y galería al frente, cocina, algibe, aguas corrientes, w. c., un galpón, parral, arboleda frutal, cercos, empedrado en la calle, etc. Gana 15 pesos de alquiler mensual.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará en el acto 200 pesos oro, con garantía. Domicilio del martillero, Joaquín Requena 216.

963-ab.4.

José B. Gomensoro

Calle Arapey número 242 -- Terreno y edificio de altos -- Venta en el mismo

EL MARTES 16 de abril, á las 4 1 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, este terreno con edificio, que contiene caño maestro; empedrado y vereda pagos. Area, 190 metros 612 milímetros.

Su posición es excelente: á pocos metros de la calle Maldonado.

Oportunidad para comprar barato.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, 200 pesos en el acto de adjudicarse.

973-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡A la más alta postura!

El domingo 7 de abril, á las 3 1 2 de la tarde, de 6 hermosos solares en el pueblo «Bruno Mauricio Zabala», á la entrada de Maroñas é inmediato á la Unión.

A 150 metros de la estación del tranvia y á 30 metros de la calle macadamizada. Dichos solares tienen sus solares los cuatro primeros á la calle número 5 y los otros á la calle número 2. Los de la calle número 5 tienen 11 x 93 de frente por 40 x de fondo cada uno y los de la calle número 2, 11 x 25 por 17 x uno, y otro 37 x de fondo cada solar.

TÍTULOS GARANTIDOS

Escrituración de cuenta del comprador. Seña 25 $ por cada solar.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

El domingo 7 de abril, á las 5 1 2 de la tarde.—De un lindo solarcito en el barrio «Italiano», Tres Cruces, con 8 metros 59 centímetros de frente á la calle D'Azzeglio por 25 metros 77 de fondo; área total: 221 metros 35 decímetros, ó sean 300 x, 10 x por 30 x.—Alambrado y con varios árboles frutales.—Posición muy pintoresca y poblada.

TÍTULOS BUENOS

Escrituración y certificados de cuenta del comprador. Garantía $ 30. Por títulos ó cualquier otro detalle pueden verme.

965-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡NO HAY BASE!

En el barrio «Francisco A. Maciel».—De un solar de terreno con frente á la calle Mateo Vidal.

El domingo 7 de abril, á las 5 p. m. venderé este solar que tiene 10 metros 30 de frente por 42 metros 32 centímetros ó sean 600 x, 12 x por 50 x, lindando con los terrenos de la sucesión Rubio. Escritura y certificados de cuenta del comprador. Seña 25 $. Por títulos y demás detalles, véanme.

Títulos buenos. 966-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡Orden terminante de vender!—¡Al mejor postor!—De la casa calle Yaguarón 204, entre Paysandú y Cerro Largo.

EL LUNES 8 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé esta propiedad de construcción sólida, con 6 piezas, buen algibe, gran zótano, cocina, w. c., etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Area total, 137 metros 826 de 550 milímetros; 6 metros 618 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

Creo innecesario observar la buena posición de esta propiedad, rodeada de tres trenes eléctricos y de una edificación moderna y valiosa.

Títulos de primer órden.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Garantía 200 pesos. Por más detalles, véanme.

967-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡¡Hay orden expresa de vender!!

De una fracción de terreno con un área de 2.303 metros, en Pando, (departamento de Canelones).

Venta en el vestíbulo de la bolsa de comercio, Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 9 del corriente mes, de abril á las 2 y media de la tarde, venderé esta fracción de terreno con frente á la calle Santa Lucía, (pueblo de Pando), á 150 metros de la estación. Tiene tres departamentos de ladrillo y «tapunes» de paja y zinc, que forman un total de 8 piezas.

Buen pozo manantial. Todo alambrado. Arboles frutales, etc. Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador el cual dará de seña el 10 por ciento.

Por más datos pueden verme.

968 ab 4.

apreciable, pues se forma lenta y seguramente un núcleo de excelentes magistrados, futuros fiscales ó jueces, que han adquirido una vasta ilustración y una valiosa práctica, sin el peligro de la inexperiencia de los funcionarios novicios que se forman trabajando *in anima vili*, pues aquellos lo hicieron bajo la segura dirección de los fiscales.

Nadie puede discutir seriamente la excelencia del proyecto y creemos, por consiguiente, que las divergencias á que nos hemos referido antes no se relacionan con lo fundamental de la innovación que se pretende introducir.

Parece más bien que pequeños detalles son los que han ocasionado las distintas apreciaciones que han motivado la invitación al ministro del interior á fin de que manifieste la opinión del poder ejecutivo.

Se argumenta con la situación en que quedarían las futuras sub fiscalías con relación á los agentes fiscales que desempeñan el ministerio público en campaña, sosteniéndose que quedarían en una categoría inferior, moral y económicamente. Moralmente, porque exigiéndose á las sub-fiscales dos años de abogacía, se eleva su jerarquía sobre la de aquellos á quienes se requiere solamente el título de abogado. Económicamente, porque se aumenta el sueldo de los nuevos funcionarios en ochenta pesos sobre el que gozan los agentes fiscales que desempeñan independientemente todo el ministerio público en el departamento de su jurisdicción, resultando doblemente la desigualdad entre esas dos clases de magistrados.

Ambas objeciones son infundadas. Nadie puede quejarse, porque se creen en la capital de la república nuevos funcionarios con determinada categoría, si se reconoce que es muy beneficioso para la administración de justicia. Otra cosa sería, si á algunos agentes fiscales ya existentes se les elevara su categoría, sin existir motivos fundados. En el caso no sucede así, pues que se trata de magistrados nuevos de índole distinta de la de los agentes fiscales. Para que el argumento tuviera la eficacia que se pretende, sería preciso demostrar que los futuros sub-fiscales desempeñarán funciones de menor importancia que las confiadas á los agentes fiscales. Y es fácil demostrar lo contrario.

Téngase presente la alta categoría de los fiscales que residen en Montevideo y que intervienen en asuntos idénticos á los que tramitan por los agencias fiscales y además, y muy especialmente, en muchos asuntos muy importantes cuyo conocimiento les está prohibido á aquellos. Los juicios criminales que se ventilan en primera instancia ante el juzgado del crimen, y la segunda instancia de los más serios juicios civiles y criminales, los juicios públicos con jurados, las más delicadas cuestiones administrativas, y el ejercicio de la fiscalía de corte desempeñado de hecho por una de las fiscalías judiciales, son otros tantos ejemplos de casos en que la intervención es privativa de los fiscales.

Por eso se exige para estos cuatro años de abogacía mientras que cualquier abogado novel puede desempeñar y desempeña las funciones de los agentes fiscales, al día siguiente de su salida de los claustros.

Pues bien, los subfiscales van á compartir con los fiscales las delicadas funciones que quedan expuestas, unas veces independientemente, y otras cooperando como subalternos á la mayor eficacia de las funciones del titular. Y si á éste se le exigen cuatro años de abogado ¿qué puede tener de extraño que á su compañero y subalterno se le exijan por lo menos dos? El subfiscal, no solo desempeñará las mismas funciones de los agentes fiscales, sinó que además intervendrá más ó menos íntimamente en asuntos de que no pueden conocer aquellos. Parece pues, muy fundada la diversidad de requisitos y no puede hablarse de inferioridad y de injusticia, cuando se empiece por advertir que las funciones de los proyectados subfiscales serán más vastas y más delicadas que las de los agentes fiscales.

Como el asunto es sumamente interesante, prometemos continuar este estudio del que resultará evidentemente el escaso valor de las objeciones que se formulan contra el proyecto referido.

S. L.

PEDIDO DE DESTITUCIÓN

Nuestro representante diplomático ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, doctor Luis Melián Lafinur, ha enviado una nota al ministerio de relaciones exteriores, solicitando por ineptitud en el desempeño de su puesto, la inmediata exoneración del señor Pedro Requena Bermúdez, secretario de esa legación.

En el acuerdo de ésta tarde será tomado en consideración dicho pedido.

ADMINISTRACIÓN PUBLICA

Solicitud del señor C. Devoto

El ministerio del interior ha pasado á informe de la junta de Colonia, el expediente relativo á la solicitud del señor Conrado Devoto, sobre autorización para poblar la isla «Dos Hermanos», situada en la jurisdicción de aquel departamento.

Aceptación de un nombramiento

El doctor Pablo de María ha dirigido al ministerio del interior, una nota, aceptando y agradeciendo el nombramiento de miembro de la comisión honoraria encargada de proyectar una ley sustitutiva á la actualmente en vigencia sobre registro de la propiedad raíz.

El toque de campanas

La municipalidad de la Colonia ha elevado en apelación, al ministerio del interior, un petitorio de los vecinos de aquella ciudad sobre reglamentación del uso de las campanas en la iglesia parroquial.

La junta había accedido á ese petitorio, y, en consecuencia, notificó al cura párroco, que en adelante debía suprimir algunos toques y modificar otros. Pero dicho sacerdote opina que aquella no tiene atribuciones para dictar tales resoluciones, fundando en un extenso escrito su oposición á lo dispuesto por la municipalidad.

Asuntos á informe

El ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, ha pasado á informe del instituto experimental de higiene, los siguientes asuntos sobre cuestiones ganaderas:

Nota del consulado de la república en Vigo, solicitando datos estadísticos relativos al estado sanitario del ganado de importación.

—Relación del consulado en Londres, de las enfermedades contagiosas ocurridas desde el 30 de diciembre de 1906 hasta el 26 de enero de 1907, entre los ganados de los distritos de la jurisdicción del consulado de la república en Liverpool.

—Nota del consulado en Lisboa, dando cuenta de la existencia de la fiebre aftosa en los ganados.

—Solicitud de los señores Aramendía hnos., pidiendo la inspección veterinaria de 50 animales vacunos, á desembarcar en el puerto de la Colonia.

—Idem. de los señores Bell, Towers y Ca., para la entrada al país de 13 animales vacunos.

—Idem de los señores Carlisle, Crocker y Ca., para la introducción al país de 14 ovinos.

—Nota de la universidad, solicitando se le permita hacer la observación cuarentenaria en la Granja Modelo, á un padrillo, tres ovinos y varios cerdos, destinados al servicio del establecimiento.

RECEPCIONES OFICIALES

El presidente de la república ha designado el día 11 del presente, para la recepción de los nuevos ministros de Francia y España, señores Alfredo Kleczkowski y Germán María de Ory y Morey, respectivamente.

El señor Antonio Bachini

Ayer de tarde partió para Buenos Aires, nuestro cónsul general en la república Argentina, señor Antonio Bachini.

Su corta permanencia en ésta, había sido originada por asuntos referentes al cargo que desempeña.

VIDA SOCIAL

En honor del doctor Morquio—

Anoche, en los salones del hotel Lanata se realizó una pequeña fiesta en honor del doctor Luis Morquio, despidiéndolo de su viaje á Europa.

Esta fiesta consistió en un banquete, al que solo asistieron los amigos más íntimos del obsequiado. Apesar de ésto, ella estuvo sumamente animada, poniéndose de manifiesto el afecto que ha sabido captarse en sus amistades el distinguido facultativo.

Como es sabido, el doctor Morquio va á Europa para desempeñar una misión científica que le ha confiado el gobierno.

El distinguido viajero y su familia, se embarcarán mañana en el paquete «Amazona».

Urquiza—

Estaban anoche en el teatro Urquiza las familias de: Victorica, Alvarez, Blixen, West, Sienra, Vaeza Ocampo, Orejuela, Tezanos, Camp, Pérez, Boffil, Canessa, Ferrero, Engelbrecht, Montes, Fernández, Suárez, Dupont, Martínez, Muró.

Bodas—

El miércoles de la semana próxima se realizará el enlace de la señorita Elena Capurro con el señor Enrique Arocena.

Debido al luto de la familia de Capurro tanto la ceremonia civil, como la religiosa, tendrán lugar en la más completa intimidad.

En el contrato civil serán testigos por parte del novio, los señores Carlos Arocena y José M. Sienra y parte de la novia, el señor Enrique V. Capurro y doctor Daniel García Acevedo.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Elina Charrie de Capurro y el doctor Alfredo Arocena.

La nueva pareja pasará una corta temporada en la quinta del señor Rodríguez Larreta partiendo después para Nico Pérez.

Diplomáticas—

El ministro de Portugal ante las repúblicas del Plata y que reside en la Argentina señor Constancio Roque da Costa, ofreció antenoche en los salones de la legación un banquete en honor del ex encargado de negocios de Norte América en la Argentina señor Carlos Dunning White y señora Belén Wilding Mackinlay, que parten al viejo mundo, donde el señor Dunning White se hará cargo de la legación de Holanda.

Durante la comida que transcurrió en un ambiente de franca alegría, se hicieron votos por el feliz viaje de los obsequiados.

Rodeaban la elegante y bien servida mesa, el ministro de Bolivia, doctor Eleodoro Villazón y señora; ministro de Suiza, José Choffat; ministro del Paraguay en las repúblicas del Plata, doctor José Z. Caminos; señora de Maebeln, señora de Delnisthorte, ministro de los Paises Bajos, Leonardo Van Riet y señora Marta Van Riet; señor de Gehuchar y señora y señor Carlos Vega Belgrano.

Banquetes—

El 6 del corriente le será ofrecido un banquete por un grupo de amigos al señor Arturo A. Guimaraes.

Esta fiesta se realizará en el grand hotel Lanata.

—En ese mismo hotel el 10 del corriente se servirá el banquete que sus amigos ofrecen al capitán Manuel Troncoso.

Viajeros—

Partió ayer para Buenos Aires el señor Leopoldo Scotti y familia.

—Ha ido á pasar una temporada en la Colonia Suiza la señorita María Elena Muñoz.

—En Buenos Aires deben embarcarse hoy para Europa la señora Sofía González de Minelli y sus hijos.

—Han regresado á su casa de la ciudad el doctor Alfredo E. Castellanos y su esposa señora Concepción Muñoz de Castellanos.

—De Rocha llegó en compañía de su esposo el señor Sandalio Ximénez.

—Se embarcan hoy para Europa el doctor Jacinto Casaravilla, su esposa María Elena Estrada de Casaravilla y sus hijas María, Celia, Sara y Jacinto.

—En la semana próxima regresa á Buenos Aires la familia de Escalada.

—En el vapor «Espagne» se embarcan para Europa el señor Gerónimo Croce y su señora Angela P. de Croce.

—A fines del próximo mes de Mayo partirá para el viejo mundo el señor Angel Pastori.

Irán en su compañía su hija Clementina.

—Es esperado de Paysandú el ingeniero Juan Rivas, jefe del tren nacional de dragado.

—Partió ayer para Buenos Aires el doctor Fructuoso L. Pittaluga.

Enfermos—

Se halla casi restablecida la señorita María Esperanza de Tezanos.

—Sigue mejor el señor Teófilo de Bethencourt.

Necrológicas—

Telegráficamente se ha tenido conocimiento de la desaparición del joven Ricardo Horne Simois, ocurrido ayer en la ciudad de La Plata.

El extinto joven estaba emparentado con las siguientes familias de nuestra sociedad: Horne, Giuffra, Simois, Márquez.

Con motivo de este fallecimiento ha partido para Buenos Aires la familia de Giuffra.

—Ha fallecido ayer el niño Ritthie Oldham, hijo del señor James Oldham, gerente de las compañías telegráficas Western y Río de la Plata.

Partido Colorado

Reunión del comité ejecutivo

En su local de la calle Ituzaingó, celebrará sesión hoy á las 5.30 p. m., el comité ejecutivo nacional del partido colorado, con el objeto de dar cuenta de los asuntos entrados.

En esa reunión se abordará la cuestión relativa á la formación del tesoro del partido.

En el club Rivera

LA ASAMBLEA DEL MARTES

Es indudable que este importante centro partidario ha entrado en un período de febaciente actividad.

En las iniciativas que ya son del dominio público, tenemos que agregar hoy dos más, ambas de indiscutible importancia. La una se refiere á la inscripción en el registro cívico permanente, de los afiliados al partido colorado. La proximidad de la apertura del registro cívico ofrece la oportunidad de exhortar á los correligionarios á ponerse en condiciones de ejercer el derecho de voto. La asamblea última de este club inspirada precisamente en esa necesidad y en el deber de recordar ese derecho, ha resuelto publicar una exhortación que será firmada por la comisión ejecutiva del club.

Existe la idea además de recordar este año la invasión de las Misiones Orientales hecho de guerra llevado á efecto por el general Rivera el año 1828.

MUNICIPALES

COLUMNAS EN EL CENTRO DE LA CALLE

La dirección de obras municipales elevó ayer á la junta un escrito de la sociedad comercial de Montevideo, proponiendo instalar las columnas suspensoras del «trolley» de la línea á la Unión y Maroñas, en el centro de la Avenida 18 de Julio, mejorando al efecto la colocación de las bombas de arco voltáico.

Como se trata de una cuestión que debe ser detenidamente estudiada, pues será la primera vez que en Montevideo se establecerán columnas en el centro de la calle, la junta dispuso ocuparse en oportunidad del asunto.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

En virtud de haber renunciado el cargo de miembro de la comisión departamental de instrucción primaria el doctor Arturo Gaye, se designó para sustituirlo, al doctor Julio L. Grauert.

UNA LICENCIA

Se concedió una licencia, por motivos de salud, al secretario de la dirección de parques y jardines, señor Francisco de Viana.

UNA PROPUESTA

El señor C. Schubert se ha presentado á la junta proponiendo arrendar el local de la Exposición de Higiene, para sala de patinación.

La dirección de parques y jardines, informará sobre dicha propuesta.

SOBRE INSTALACIÓN DE UNA VIA

Se pasó á informe de la dirección de parques y jardines, el expedientillo relacionado con la instalación de una vía de la empresa «La Trasatlántica», por el centro de la plaza de Atahualpa.

LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Se acordó que la dirección de obras municipales, llame á licitación para construir el empedrado de la calle Galicia, que comunica con los barrios Nueva España y Nueva Roma.

La obra será abonada por los propietarios respectivos.

SPORT CLAUSURADO

Por razones de higiene se dispuso la clausura del sport conocido por «Rat Pick».

ASUNTOS NACIONALISTAS

Una circular

El directorio del partido nacional, ha resuelto pasar una circular á las comisiones departamentales, á fin de que exhorten á los correligionarios á la inscripción.

De ese documento, en que se contienen declaraciones políticas de actualidad, reproducimos los siguientes párrafos:

«No se oculta al directorio que gran número de ciudadanos oponen resistencia á intervenir activamente en la lucha comicial, ni desconoce tampoco que esa resistencia, originada por falta de fé en la eficacia de tal lucha, tiene lógica explicación en los procederes con que el oficialismo ha burlado más de una vez los anhelos populares y anulando los esfuerzos de la oposición por medio del fraude, de la violencia, y aún recurriendo á sancionar reformas legales de ocasión, cuando le pareció que aquellos medios no eran suficientes para asegurar el triunfo de sus propósitos de predominio absoluto en las urnas.

Sería inútil disimular cuan graves y fundadas aprensiones tienen que invadir el ánimo de los nacionalistas al recordar precedentes tan deplorables, agravados, además, por el empeño con que hasta en el mismo cuerpo legislativo se ha procurado mermar el número de sus representantes legalmente elegidos.

Pero, si es imposible desconocer la amarga impresión dejada por esos hechos de realidad notoria, también es imposible admitir que ellos hayan de continuar reproduciéndose indefinidamente y que deba abandonarse, en absoluto, la esperanza de obtener nuevas leyes, que á la vez de derogar aquellas reformas de ocasión, tiendan á asegurar la verdad del voto y la representación proporcional de los partidos.

Un juicio tan extremo sólo cabría cuando los procederes de la administración que se ha iniciado recientemente, hubiesen evidenciado la continuación del condenable sistema y la persistencia en negar las reformas de leyes y procedimientos por que clama la opinión.

Por honor del país y del nuevo gobierno, es de esperar que tan grave hipótesis no llegará á realizarse y, por consiguiente, hay la mayor conveniencia en que los miembros de nuestro partido concurran solícito á prepararse para el ejercicio del sufragio, inscribiéndose en los registros y pugnando porque ningún correligionario omita munirse de la boleta respectiva.

Por lo demás, la inscripción es una medida conservatoria del derecho político, que ningún buen ciudadano debe abandonar so pena de condenarse á no influir en los actos más importantes de la soberanía, y, en el peor de los casos posibles, servirá cuando menos, para evidenciar la voluntad de nuestros copartidarios de emplear, en cuanto de ellos dependa, los recursos legales para el logro de sus justas aspiraciones y la obstinada persistencia del oficialismo en suprimir ó falsear la libertad del sufragio, base única de nuestra organización institucional».

Trabajos de inscripción

Las comisiones departamentales nacionalistas de Cerro Largo y Rivera, han dirigido comunicaciones al directorio de ese partido, haciéndoles saber que se ocupan con empeño en la tarea de inscripción.

La de Rivera, después de renovar sus manifestaciones de franca adhesión, dice:

«Aprovecho la oportunidad de significar al directorio, que esta directiva cumple con el deber de estimular á los correligionarios para que se inscriban en el registro cívico, facilitándoles ese deber á fin de que se llene ese deber ciudadano y se mantenga vivo el espíritu de organización y lucha partidaria».

OBRAS DE VIALIDAD

LA CARRETERA Á LAS PIEDRAS

La inspección general de vialidad ha dirigido una nota al departamento nacional de ingenieros, comunicando que se ha librado al servicio público, una parte de la carretera á Las Piedras, que cruza la vía del ferrocarril central, por la calle Carmen, de ese pueblo, debiendo, en consecuencia, la empresa, colocar en dicho paraje las guarda carreras correspondientes.

LOS CAMINOS DE CERRO LARGO

Se ha remitido á la junta de Cerro Largo, el expediente relativo al plan general de obras de vialidad á realizarse en el departamento.

BIBLIOGRAFIA

Ibis

En los primeros días del mes entrante aparecerá una nueva revista de literatura, que llevará el título que nos sirve de epígrafe.

La nueva publicación será dirigida por el joven Manuel Acuña Friedrich, conocido ya en nuestros círculos literarios por sus bellas producciones.

La revista mencionada traerá, además, numerosos grabados de actualidad.

UN BÓLIDO

Anoche á las 9 y 50 minutos, las personas que se encontraban en el muelle Maciel, fueron repentinamente sorprendidas por la aparición de un bólido que se dirigía hacia el sur.

El bólido solo daría unos cinco segundos, dejando al extinguirse una estela de color rojo.

Asociación José Pedro Varela

La asamblea de ayer

Bajo la presidencia del doctor Francisco Suñin, se reunieron ayer en el Ateneo, los miembros que componen la asociación «José Pedro Varela».

Leida y aprobada el acta de la sesión, se procedió á la discusión de las reformas de los estatutos, aprobándose sin observación el informe presentado por la comisión nombrada al efecto.

Designada la comisión de escrutinio, se procedió á la elección de los miembros que han de formar el comité directivo para el período 1906-1907, saliendo triunfante por mayoría la lista «Equidad».

Los socios electos se reunirán la semana próxima para tomar posesión de sus cargos.

Gaceta musical y teatral

Crónicas

"IL TROVATORE"

El barítono Favarón puede estar satisfecho de su debut en esta temporada, pues ha obtenido los aplausos, que le merecen su voz, su talento y su arte: hoy en «Rigoletto», tendremos una ocasión mejor para apreciar sus méritos. El bis de «Il balen del suo sorriso» premió su labor artística y á menudo los aplausos saludaron en él á uno de los mejores elementos de la compañía de Rendina. La soprano Consuelo Escrich hizo un «tour de force» cantando el rol de «Leonora» pues nos consta que se hallaba bastante enferma. El tenor Périco, fué objeto de ovaciones estruendosas con motivo de «Di quella pira» que bisó, mereciendo «chiamate» y gettito di fiori: que ¡Hugonotes» nos esperan!

La señorita Farvoni, óptima Azucena, apreciada por el auditorio. Pero ¿porqué los coros no se saben mucho mejor á la altura de las demás partes? Quisiéramos poder aplaudirlos hoy, con motivo de «Rigoletto». Esta noche debutará la soprano Lonzoni, discípula del maestro Trati, que ha sido aplaudida de «Reina» la «Hugonotes», «Filina» en «Mignon», «Micaela» en «Carmen», y de «Amna» en «Lorelei», por los públicos de La Tergola en Florencia, de «San Carlos» de Nápoles y de Lisboa, del «Lírico» y de «Dal Verme» de Milán, del «Politeama» y de la «Opera» de Buenos Aires y del «Lírico» de Río Janeiro.

Nuestro público ya la conoció en las grandes temporadas de Nardi y Bonetti y de Bernabei. Antenoche, en el ensayo, he oido los «mi» que, á repetirse esta noche, asegurarán, por cierto, el triunfo de esta buena artista.

Mafdo

PERIODISMO

"La Libertad"

En la ciudad de Mercedes acaba de aparecer un nuevo periódico titulado «La Libertad».

Esta publicación viene á suplir á «El Pueblo», que cesó hace algún tiempo, y como aquel, será órgano del partido nacionalista.

Al retribuir el saludo que nos envia, le deseamos larga y próspera vida.

SPORT

Carreras bonaerenses

EN BELGRANO

Como era de presumirse, dado el programa tan complicado que tenía la reunión de ayer, en el hipódromo de Belgrano, las sorpresas fueron abundantes.

El premio clásico Moreno fué ganado por Víctor Hugo, que se perfila ahora como un temible adversario del invencible Olivo. Ambos se encontrarán el próximo domingo en el premio clásico doctor Santiago Luro, de 1.200 metros y con pesos 10.000 de premio.

Desde ya baticinamos la victoria del hijo de Ovación.

La reunión tuvo el siguiente resultado general:

Primera carrera, de 1.600 metros—1.º Charlone, F. Perez: $ 3.30 y 2.40; 2.º Monsalvo, $ 2.88; 3.º Charada $ 2.40 y 4.º Quindan.

No corrieron: Moro, Strong, Notable, Beauclerc, Autonomista, Carambola, Lady Golf y Ana de Austria.

Ganada por 2 y 1/2 cuerpos.

Tiempo 1'41".

Segunda carrera, de 1000 metros—1.º Arazati, $ 15.06 y 3.58; 2.º Orlando pasos 2.60; 3.º Baileif, $ 2.62.

No corrieron: Pozo Verde, Sam, Olaceaga, Monte Carlo, Sedal, Racachosa y Solo Vengo.

Ganada por 3 cuerpos. Tiempo 1'02 2/5

Tercera carrera, de 1600 metros.—1.o La Cate, J. Fernandez, $ 15.62, $ 3.66; 2.o Orianda, $ 5.30 y 3.o Maga, $ 4.52; 4.o Fonografía. No corrieron: Florencia, Decepción y Hastaine. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'40 1/5.

Cuarta carrera, de 1100 metros (clásica)—1.o Víctor Hugo, E. Rodríguez, $ 2.74 y 2.14; 2.o Cucaracha, $ 2.26; 3.o Old Chap; 4.o Mune. No placé Río de Oro y Scilleza. Ganada por 2 cuerpos y 1/2. Tiempo: 1'6 1/5.

Quinta carrera, de 1600 metros.—1.o Desquite, G. Morales, $ 21.62 y 4.72; 2.o Austerlitz, $ 3.20; 3.o Címbalo, $ 3.52; 4.o Devil. No corrió Sans Sucre. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'40.

Sexta carrera, de 1400 metros—1.o Fandango, G. Leiva, $ 42.08 y 9.86; 2.o Ivresse, $ 4.72; 3.o Ohé, $ 3.11 y 4.o Monte Carlo. No placé: Ofir, Kifuguit, San Sucre, Yatasto, Sincera y Sea Pearl. Ganada por un pescuezo. Tiempo: 1'27.

Séptima carrera de 2200 metros—1.o Sea Serf, G. Leiva, $ 29.92 y 6.46; 2.o Falucho, $ 4.02; 3.o Ohé, $ 3.58 y 4.o Rushlight. No corrió Patricio.

SUMINISTROS DE GUERRA

Los siguientes expedientes sobre suministros de guerra, han sido clasificados y devueltos al ministerio del ramo:

José Marialdo, Carlos Allaur, Juan R. Correa, Drablo Hnos. y suc. Brown, Fernando Etchetto, Leonilda García de Vas Martins, Germán F. Rosello, Manuel E. Rombys, José Esteya, Ema Malher de López, Luis Peluffo, Silvia Biancheri, Cristóbal Aldaya, Ventura Dentancur, Juan Vicente Ferrer, Roberto Mac-Eachen, Enrique Comas Nin, Eduardo Castilla, Domingo Moro, Tomás Esgaerra, Anacleto Pereira, Amarelino Araujo, Eugenio Gatti, Celedonio Santos, Santiago Laurnaga y Cia., Luis Nadal, Martín Laumbe, Ramón Duarte, suc. Luis del Lopo, Concepción Melo, Idalina Viera de Sampajo, Isidoro Correa, Miguel Martirena, Carlos Cortes, Ignacio Osinaldi, Ramón Bouquet, Pedro Fechera, Juan B. Fernández, María Abella de Abella, Bibiano E. Rabiera, Plácido Vázquez, Baltasar Romero, Maximiano Luzardo, Antonio Mello, Justo P. Correa y Teribio Martínez Cipriano López.

ULTIMA HORA

CORUÑA, 4—Ha fallecido el general Salcedo.

BILBAO, 4—Los emigrantes que se dirigían á Chile exigieron de los agentes una indemnización de cien pesetas por familia, y cincuenta por cada individuo. Se les ofreció la mitad.

Entre los mismos emigrantes reina descuerdo.

PARIS, 4—El presidente de la república Mr. Fallieres se marchó para Rambouillet. Permanecerá allí durante algunos días.

CONSTANTINOPLA, 4—Se sintieron 28 temblores en Bitlis.

Sobre 4.000 casas más de 300 se derrumbaron.

La mitad de las restantes se hallan seriamente perjudicadas.

Numerosas iglesias, mezquitas y edificios del gobierno quedaron también perjudicados.

Resultaron ocho muertos y numerosos heridos.

BUENOS AIRES, 4—Un grupo de diputados solicitó del presidente de la república doctor Figueroa Alcorta el pronto despacho del expediente que encarga á la escultora Lola Mora para la confección de la cuadriga triunfal que coronará la fachada del edificio del congreso. El presidente prometió hacerlo después de tomar la opinión del ministro de obras públicas señor Tedín. «El Diario» dice que la opinión del señor Tedín al respecto será seguramente favorable.

ROMA, 4—«Tribuna» desmiente que el ministro de Relaciones Exteriores hon. Cittoni haya acordado con el canciller del imperio Alemán príncipe Von Bulow y ministro de relaciones exteriores de Austria hacer aplazar la conferencia de La Haya.

NUEVA YORK, 4—La comisión de peritos declaró que el homicida Thaw ha gozado de plenas facultades mentales.

SAN PETERSBURGO, 4—En la Duma Mr. Alexinsky presentó á nombre del partido social demócrata [illegible]

ROMA, 4—El [illegible] ha sido jubilado [illegible] consejo de estado.

TURIN, 4—Se ha suicidado el banquero Bertino.

MADRID, 4—Se insiste que el señor Ferrer presentará su candidatura en Barcelona, apoyada por el señor Lerroux.

BUENOS AIRES, 4—Ofreció é telegráficamente la plenipotencia argentina en el Brasil al ministro argentino en alemania Indalecio Gomez.

—Procedente de Liverpool llegó el vapor «Canova», trayendo 50.000 libras esterlinas consignadas á la casa Tornquist.

—«Tribuna» dice que habiendo sido informado el ministro de agricultura de que en el departamento de Gualeguaychú se declaró una peste de garrapata en el ganado, declarará infestada dicha zona.

—Se proyecta construir un hotel balneario de primera clase en Necochea y otro en Quequén. El primero costaría $ 300.000 y el segundo 200.000 pesos.

—El presidente de la república doctor Figueroa Alcorta y el ministro de obras públicas, señor Tedín, resolvieron aplazar la ejecución de la cuadriga, frente al nuevo palacio del congreso, cuyo costo será de 300.000 pesos.

El presidente de la república pidió á los ministros un memorandum sobre cada cartera para preparar el mensaje que según se dice, será reducido.

POLICIA

Rateros capturados

La policía de investigaciones remitió ayer á la jefatura á los individuos José Domínguez, José M. Alvarez y Jesús Fernandez, autor, el primero, de un robo consistente en tres bolas de billar, 10 pesos y un tubo de teléfono, realizado antenoche en la casa de comercio de José Linares, situada en la calle 25 de Mayo número 33, y los segundos por complicidad en el mismo delito.

—El menor Gerardo Esperacche fué sorprendido por un guardia civil de la 10.ª sección en el momento que hurtaba frutas en la quinta de la sucesión Pereyra.

El agente aprehendió al ratero que fué remitido á la jefatura.

Sin patente

Por no llevar la patente respectiva y negarse al pago de la multa respectiva, fueron presos ayer los vendedores ambulantes Gerardo Donato y Fortunato Abraham.

MARÍTIMAS

El derecho de faros

Las compañías de vapores «La Veloce», «Navigazione Italiana» Lloyd Italiano» y Ligure Braziliana, han resuelto que los trasatlánticos de sus líneas sigan directamente á Buenos Aires sin hacer escala en nuestro puerto, con el objeto de eludir el pago de derecho de faros.

VARIAS NOTICIAS

Hoy gran remate en la legación Española

Alberto Salvagno y J. Julián rematarán hoy á las ocho de la noche los muy ricos muebles de salón, piano «Steinway», angelus, salón azul, fumador turco, escritorio, comedor Enrique II, platinas, porcelanas y demás muebles de pertenencia del Excmo. señor ministro don Fernando Osorio y Elola y que adornan el palacio de la legación Española, situado en la calle 25 de Mayo núm. 285, todo lo que estará expuesto en el día de hoy desde las ocho de la mañana hasta la hora del remate.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la 1 p. m., en su casa calle Piedras núm. 131.

De muebles, bicicletas, 185 doc. medias con averia, sombreros y de gran variedad de artículos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Día 4—Juan Bautista Etcheberry, 41 años, francés, comercio, con María Biseay, 40 años, francesa.

Manuel Fernandez Vila, 27 años, jornalero, español, con Ana Barreiro, 22 años, española.

Manuel Barros, 23 años, tipógrafo, oriental, con Luisa Gatti, 20 años, oriental.

Defunciones

He aquí las que se han registrado en el día de ayer:

James R. Oldhaam, oriental, 8 años, 18 de Julio 701c.

Ramon Rumbo, español, 36 años, casado, Isla de Flores 171.

María Sofía Moratorio, oriental, 15 meses, Maldonado 466a.

Eugenio González Nieto, oriental, 25 meses, asilo de expósitos.

María E. Ugalde, oriental, 20 años, soltera, Río Negro 75.

Carolina D. de Gonzalez, brasilera, 73 años, viuda, 8 de Octubre 57.

María M. Pardo, oriental, 9 meses, Piedras 294a.

Cayetano Maffezzoni, italiano, 78 años, viudo, Uruguay 181.

Jorge Lowe, holandés, 23 años, soltero, á bordo del vapor Aydan.

Juana Aguiar, argentina, 76 años, soltera, Ibicuy 230.

Teresa Machado de Vera, oriental, 51 años, viuda, Yaguarón 509.

Aurelia Perez, oriental, 32 años, casada, Juan Carlos Gomez 224.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VÁZQUEZ Y FEIN.

Día 4—Trámite—Fisco con sucs. Enríquez Pintos y otros, Benvenuto con Mones, Bayley y Silva con Echevarría, 9 criminales, 9 administrativas.

Interlocutorias—1 criminal.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 4—Trámite— Bonjour con Mascaró, Moro Martelo y otros con Netto de Scayola, Cheda Caravia con la caja internacional mútua de pensiones, sucs. Díaz y Pinazzo de Díaz, suc. Laureiro, Escobal y Ca. con Gonçalvez Trinidade, 2 administrativas, 4 criminales.

Interlocutorias—Bereta con compañía de seguros «La Economía Comercial».

Definitivas—1 criminal, 1 criminal consultada.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

Día 4—Trámite — Suc. de Eduardo J. Etchart, suc. de Santiago Bello, suc. de Ursula Curruchet de Gallo, suc. de Petrona Cibils de Jackson, Laura Sacias de Iglesias, suc. de Bernardo Galán, suc. de Manuel Alcain, Estevan Carzoglio contra la suc. de Enrique Van Foruihell, Miguel Trigo contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Juan Minetti, Adelaida Brunos, José Minetti, Antoti, Pasnia Gilardi, Santiago Santos, Carlos Pastorino, suc. de Marcelina Jhonson de Wedekind, inc. mandado correr por separado, Carlos Aguiar, suc. de José G. García...

...güe y otro, oficio del juzgado letrado departamental de Canelones referente al registro público de comercio.

Interlocutorias — Fidanza solicitando matrícula de comerciante, Salvador Viapiana proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR JULIO BASTOS.

Día 4—Trámite—Antonio Zangani con Alberto E. Silva, Américo Vázquez y Ca. con Arturo Gómez Folle, Enrique Mayada y Vega con Primo Díaz, Juan A. Gómez con Bernardo Seré, Alvaro Rodríguez con Mario Cibils, Saturnino Cristi con Vicente Scalli, oficio de la jefatura política y de policía de la capital comunicando la desaparición del comerciante Virginio Cecilli, Alberto Costa Guerrero con Julio E. Meneses y Ca., Benigno Roveda con Pantaleón Mendez, René Gigena concordato judicial, oficio del juzgado departamental de Canelones referente al registro P. de Comercio, Serafín Vázquez con Manuel Rozados, Valentín Medina con R. da Peñafort, José Suárez con R. de León y Accinelli, Diego Guerin con Julio E. Meneses, Alberto Lay con Camilo Lay Villar.

Interlocutorias—Camilo Lay quiebra, Julio E. Meneses y Ca. quiebra.

Definitivas—Cantori y Ca. matrícula, Antonio Zangani con Alberto E. Silva.

Salvador Aguerrebere, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Abril 4 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Oficina de Control de Aduanas

Montevideo, Abril 3 de 1907.

Señor director general de aduanas, don Alejo Idiartegarey.

Cumpliendo lo dispuesto por la superioridad con fecha 12 de Abril de 1891, adjunto un estado del embarque de cereales y harinas efectuado por esta aduana desde el 1.o de Julio de 1906 hasta el 31 de Marzo de 1907.

Dios guarde á usted muchos años.

R. ROWLEY.

Dirección general de aduanas.

Montevideo, Abril 3 de 1907.

Enterado, publíquese y archívese.

ALEJO IDIARTEGARAY.

Faena saladeril 1906/907

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Día 4

CERRO

Rodolfo Vellozo... P. Denis y C.ª... «Punta de Yeguas»... Francisco Fregeiro... P. San Martín é hijos... Rosauro Tabarez... Duclós y Moulié... Eugenio Legrand... R. Deambrosio y C.ª... Piñeyrúa Hnos... M. Etchebarne... Compañía S. é Industrial... Vilamajó Hnos...

PASO DE LOS TOROS

Jaume Hnos. y C.ª...

Cabezas... En igual fecha 1906... » » 1905...

Los precios pagados por el ganado en tablada para saladeros, es como sigue: Día 4 — Bueyes... Novillos... Vacas...

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 4 de Abril: Vacunos... Capones...

Asociacion Rural de Arroyo Grande

La Asociación Rural de Arroyo Grande, celebrará la 4.a Feria ganadera en su local, el día 21 de Abril próximo, y con ese motivo se permite exhortar muy especialmente à los señores ganaderos de la república, á que concurran con sus productos de galpón y campo á dicho torneo del trabajo.

Por programas, catálogos y demás informes, dirigirse al secretario de la Asociación

ALEJANDRO MARTINEZ BRESQUE

Estación ARROYO GRANDE—Vía Mercedes

863 v ab 21.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre. Rehúsese los productos similares: J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10e)



K. Victoria	inglés	18	Hull
Washington	italiano	19	Génova
M. Mariner	inglés	19	Manchester
Chili	francés	19	Burdeos y escs.
Sao Paulo	aleman	19	Amberes y escs.
Nilo	inglés	20	Southampton es.
S. Prince	inglés	20	Nueva York
...	...	...	...
Norderney	aleman	11	Bremen y escs.
Bahia	aleman	11	Hamburgo
Savoia	italiano	11	Génova
Minas	italiano	12	Génova
Oropesa	inglés	12	Liverpool
Etruria	aleman	12	Hamburgo
Thames	inglés	13	Southampton escs.
Atlantique	francés	13	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	14	Hamburgo
Etona	inglés	15	Cuba y N. York
Les Andes	francés	16	Marsella y escs.
Toscana	italiano	16	Génova de B. A.
Sigmaringen	aleman	19	Bremen y escs.

AVISOS

Préstamos Hipotecarios

Plazo máximo 30 años

Emisión pesos 5:000.000

Interés: 6 por ciento al año

CENTÉSIMOS mensuales POR INTERÉS y amortización de cada 1.000 PESOS.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores «podrán chancelar cuando quieran», sin pagar más intereses «que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas».

Adviértese «que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario».

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior, fuera del lisito y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al «Banco Hipotecario del Uruguay», calle Zabala esquina Sarandí.—Montevideo.

Dinero á devolver en 30 años.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO, 222

Facilita cualquier cantida para construir casas á pagar en mensuelidades y á largos plazos.

En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y campos.

POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y C.ª

Calle Agraciada, N.° 128

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . . . . }

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Mayo de 1907, para Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

SARDEGNA

Comandante: DEBARBIERI

Sale de Buenos Aires 15 de Mayo de 1907, para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor

SAVOIA

Comandante: LAVARELLO

Saldrá de Buenos Aires, el 10 de Abril de 1907.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

WASHINGTON

Sale de Buenos Aires el 24 de Abril de 1907.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse al Agente,

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras, 194

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Ptor Stanley, Isla Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas a modificación

PARA EUROPA

ORTEGA (Á DOS HÉLISES)

Comandante: W. STYER

Saldrá el 1.o de abril de 1907

Para Río Janiro, San Vicente, Lisboa Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA (Á DOS HÉLISES)

Capitán: R. ARCHER

Saldrá el 17 de abril de 1907

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA (Á DOS HÉLISES)

Capitán: G. OARKLEY

Saldrá el 6 de abril de 1907

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacificos.

ORONSA (Á DOS HÉLISES)

Capitán: A. TECTCHER

Saldrá el 21 de abril de 1907

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valpariso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres: Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puerto del Pacífico.

También expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donden tocan los vapores.

Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itenerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 1276 a

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente.

OVO LECITHINE BILLON — Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO — ESCRÓFULAS, DETENCIÓN de CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON — Medicación fosforea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en los hospitales de Paris y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo — Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

185 docenas medias, género de seda, 200 kilos tabaco, mostradores, etc., etc.—En mi casa, Piedras 131.

Viernes 5, á la una p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, muebles y objetos de fantasías y variedad de artículos.

POR CUENTA DEL SEGURO

185 docenas medias para señora.
10 piezas género de seda.
3 bultos formas de sombreros.
200 kilos tabaco.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente. 946-ab.2.

José B. Gomensoro

UNA BUENA CASA

CALLE PAYSANDÚ, NÚMERO 306, ENTRE YI Y YAGUARÓN

Venta al mejor y en la misma. El DOMINGO 7 DE ABRIL á las 5 p. m., remataré á la más alta postura, hay orden terminante de venderla por lo que dá.

Se compone de sala, escritorio, cuatro buenos dormitorios en los bajos, 2 en los altos, 3 cocinas, despensa, altillo para sirviente, 2 patios, 2 letrinas, gran zótano con buena entrada, todo con tirantes de hierro, menos las tres primeras piezas.

Con vereda, caño maestro, adoquinado y arrimos, á cobrar los arrimos altos del lado Norte y Oeste. El terreno mide 10 mts. 473 por 24 metros de fondo.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o. n. 936. ab. 1. v. 7 ab.

José B. Gomensoro

DE LA FINCA CALLE JUAN CARLOS GÓMEZ NÚMERO 83 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO.

Posición inmejorable.

Venta en la misma.

EL LÚNES 8 de Abril á las 4 y media de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta finca distante 18 metros de la calle 25 de Mayo, con un terreno de 10m75 de frente al este por 28m38 de fondo, formando un area de 306 metros.

Caño maestro, adoquinado, vereda y medianería pagos.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 925 m 25 v 8 ab.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CALLE SORIANO NÚMERO 336 ESQUINA SALTO Y CON FRENTE TAMBIEN A UNA CALLE PARTICULAR.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Abril, á las 4 p. m., remataré á la más alta postura: Esta casa bien situada, paraje alto y rodeado de buenos edificios, consta de 8 piezas, 1 altillo, cocina, letrina, algibe, dos patios, con empedrado y vereda por sus frentes y el caño maestro pago por Soriano y Salto.

El terreno mide 13m95 al sur á la calle Soriano, 24m95 de frente al este á la calle Salto, 12m15 en el norte frente á la calle particular y 27m30 en el oeste.

Area: 326 metros 56.

Alquilada sin contrato en 35 pesos mensuales.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio. 923 mz 27.

José B. Gomensoro

33.726 METROS DE TERRENO.

CON FRENTE A LOS CAMINOS GOES Y PROPIOS.

¡¡Atención especuladores!!

Se presta para la división en pequeños lotes por su gran frente.

Pronto tendrá tren eléctrico al frente de Goes.

Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LÚNES 15 de Abril á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición:

Este valioso terreno con frente á dos caminos importantes y macadamizados, tiene 181 metros 40 de frente al camino Goes. 332 metros al camino Propios.

Area: 33.726 metros 15.

Llamo la atención de los especuladores por tratarse de un área importante.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa, calle Piedras número 131 á disposición de los interesados. 921 mz 27.

José B. Gomensoro

LA BUENA PROPIEDAD, CALLE CANELONES NÚMERO 112, ENTRE CONVENCIÓN Y ARAPEZ.

Venta en la misma.

EL LÚNES 15 de Abril á las 4 p. m., remataré á la más alta postura por orden de su dueño.

Esta propiedad que consta de 14 piezas, 3 altillos, cocinas, letrina, algibe, dos patios y aguas corrientes.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos, lo mismo que el caño maestro, el servicio lo hace por la casa lindera.

Está alquilada sin contrata por 75 pesos mensuales.

El terreno mide 11 metros 52 de frente por 25 metros 31 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 922 mz 27

Francisco Piria

¡Continúan las grandes ventas!

A larguísimos plazos

Todo el mundo propietario

Todos ricos

La fortuna segura

Aprovechen el momento:

Más de cien compradores del rematazo de la calle Córdoba y de la avenida General Aguilar, se han presentado á la junta pidiendo permiso para edificar.

La ciudad se desborda en el

¡Barrio Samuel Lafone!

Antes de un año estará todo poblado

Antes de un año lo que se vende hoy á 60, 80 y á 100 meses de plazo valdrá el triple y los compradores se encontrarán con una fortuna sin haber hecho mas que un pequeño pago á cuenta del terreno.

EJEMPLO: Un solar vendido hoy en 600 pesos, á pagar 10 pesos por mes, valdrá dentro de un año el triple, es decir, 1.800 pesos, y el comprador solo habrá pagado 12 mensualidades de 10 pesos, es decir, pagó 120 pesos y se encontrará con una utilidad de...

Jaime Maeso

60 SOLARES

PAGADEROS EN

60 mensualidades

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Valioso remate

ÚNICA OCASIÓN PARA TRIPLICAR EL DINERO. TERRENOS DE INMENSO PORVENIR. ¡NO HAY ALTURA MAS HERMOSA NI PANORAMA MAS ENCANTADOR!

60 LOTES

con frente al camino Industria, macadamizado de gran tránsito y que ponen en comunicación el Miguelete, Paso de las Duranas, Goes, etc., etc., con el Buceo, Unión y Pocitos, distante apenas 100 metros del camino Goes y antes de llegar al circo de las carreras.

Léanse los siguientes detalles y después no dudo que irán todos interesados en comprar ó en conocer esta linda localidad prestigiada por el tranvía eléctrico.

EL DOMINGO 7 de Abril á las 3 de la tarde (punto de reunión camino Goes y Larrañaga), venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos 60 valiosos solares con espléndidos frentes al camino Industria, macadamizado por magníficos fondos, puede verse en el plano lindando calle por medio con establecimientos industriales, con el doctor don Angel Solla, Alfredo Bocage y otros y con el señor Aveleira con el cual lindan.

Estos soberbios lotes cuyas áreas totales varían de

1200 á 1500 metros

son á propósito para jardines, quintitas, chalet, etc., y como son contiguos el interesado puede tomar los miles de metros que quiera.

La venta como todos los que efectúa el Banco Hipotecario del Uruguay, es liberal sin base, al que mas pague y en terrenos como éstos de poco precio se puede doblar el dinero, á la vuelta de pocos días.

No obstante el porvenir que les está reservado su ubicación importante sobre camino donde se puede transitar con cualquier tiempo y de mucho tránsito, pues es el único que lleva directamente á la Unión, Buceo, Pocitos, etc., los venderé por cualquier precio aunque sea á 10 centésimos el metro. ¿Quién no se compra mil ó dos mil metros de rica, muy rica tierra por cien ó doscientos pesos que les pagará en

60 MENSUALIDADES

sin interés y disfrutando del terreno desde el primer momento? ¿Y quién no sabe que allí la tierra vale para la primavera próxima un peso el metro? Y para convencerse de esta verdad basta tener presente que los rieles del tranvía eléctrico ya están colocados hasta el camino de Propios y que mañana llegarán hasta el hipódromo pasando por la esquina de éstos lotes. En el mes próximo...

[illegible] ... la venta al mejor postor ... Ricardo Sienra ... [illegible]

Los interesados pueden visitarla.
Venta al contado, garantiendo los títulos [illegible] 10 por ciento. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Más datos en mi escritorio, Sarandí 231, de 12 á 2 p. m. [illegible] mz 20.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE LOS RICOS MUEBLES DE SALA, PIANO RONISCH, ANTE SALA, ESCRITORIO, DORMITORIO LUIS XV, DORMITORIO DE NIÑAS, RICO COMEDOR, [illegible], CUARTO DE BAÑO, HALL, COCINA ECONÓMICA Y DEMÁS QUE ADORNAN LA CASA DEL DOCTOR DON JOSÉ L. MOROQUIO, CALLE CUAREIM NÚMERO 135, POR AUSENTARSE PARA EUROPA EN VIAJE DE RECREO.

EL DOMINGO 7 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor don José L. Moroquio, los ricos muebles de sala, [illegible], gran piano Ronisch, [illegible] de luz eléctrica, ante sala, dormitorio Luis XV, dormitorio de niñas, consultorio, [illegible], rico comedor con aparador de [illegible], cristales, porcelanas, [illegible], cocina económica y demás [illegible] que adornan la casa citada, que estará expuesta el sábado 6 de Abril de 10 a. m. á 6 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante.
[illegible] mz 27 v ab 7.

Laudelino Vázquez (hijo)

AL MEJOR POSTOR

DE LA MAGNÍFICA CASA-QUINTA, SITUADA EN LA CALLE AGRACIADA NÚMERO 672, POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU PROPIETARIA LA SEÑORA SOFÍA GONZALES DE [illegible]NELLI.

Este palacete se recomienda por la posición espléndida en que está situado, pues de [illegible] domina toda la ciudad de Montevideo y [illegible].

[illegible] cimiento de 4 metros 80 centímetros, [illegible] construida, tirantería de fierro en sus 3|4 partes, y el resto de pino de tea [illegible] y sin desangrar, pisos de mosaico, [illegible] maestro sin conexión y una gran verja de fierro sobre la base de piedra, la que costó [illegible], tiene también un espléndido jardín [illegible] frutales.

Área total 5.[illegible] metros 22 decímetros, [illegible] metros; teniendo 62 metros 77 centímetros de frente á la calle Agraciada, 48 metros [illegible] centímetros de fondo al oeste, 89 metros [illegible] centímetros al norte é igual frente al sud.

TÍTULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, procederé á vender al mejor postor la mencionada propiedad, al contado, ó si el comprador lo prefiere, con opción á abonar una cuarta parte al contado y el resto en partes iguales, á 6, 12 y 18 meses, con 5 por ciento de interés y garantía de la misma propiedad.

[illegible]TA.—El comprador consignará la cantidad de 5.000 $ en garantía de su oferta.
Los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.
Los interesados pueden ver los títulos en casa del rematador, Zabala 163.
La quinta puede visitarse todos los días, de 2 á 6 de la tarde. 667 fo 19.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA VALIOSA PROPIEDAD, ESQUINA Á LAS CALLES VENEZUELA Y MINAS, PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN DE DON CAYETANO PINO, DIVIDIDA EN CUATRO LOTES, A SABER:

LOTE 1—Un solar con frente á la calle Venezuela de 11 metros de frente por 18 metros [illegible] de fondo, con las mejoras que contiene. Área superficial: 202 metros.

LOTE 2—Un solar lindando con el número [illegible], de 11 metros de frente por 18 metros [illegible] fondo. Área superficial: 198 metros 32.

LOTE 3—La esquina Venezuela y Minas números [illegible] y 37, 18 metros 50 á Venezuela y 17 [illegible] metros 20 á la calle Minas, tiene varias [illegible] piezas de material.

LOTE 4—La casa baja calle Minas número [illegible] y varios «apartamentos» en el fondo, con un corredor de 3 metros para dar entrada á ellos por la misma calle Minas.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, dictada en los autos sucesorios de don Cayetano Pino, se hace saber al público, que el domingo 14 del entrante mes de abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fracción de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, dividida en varios lotes y situada en la Aguada, jurisdicción de esta capital compuesta de treinta y ocho metros 918 milímetros de fondo al costado este, que por formar esquina son también de frente á la calle Minas, lindando por el norte y oeste con doña Salomé García de Erosa, formando una superficie total de 1207 metros 77 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de $ 10.538,85. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA: Los interesados pueden ver la subdivisión de la propiedad en el plano que existe en autos ó en mi escritorio, Misiones 122.

Las propiedades están alquiladas y pueden verse á cualquier hora. 924 mz 27.

Deolindo F. Tirelli

OFRECE á su numerosa y distinguida clientela, en venta particular la buena propiedad de altos y bajos, calle 18 de Julio entre las de Arapey y Daymán. Área superficial 405 metros aproximadamente.
Por cualquier detalle pueden verme: Justicia 122 ó Uruguay 158. 945-per.

Deolindo F. Tirelli

A 60 meses de plazo. Soberbio y notable remate.
Al mejor postor. Váyanse preparando Ricos y pobres, todo el mundo propietario!!

Banco Hipotecario del Uruguay

COLONIZACIÓN ESTANZUELA

Debiendo procederse en el entrante mes de Abril y por el martillero don Antonio S. Zorilla, á la venta en remate público del establecimiento de campo de los señores Drabble hermanos, conocido por «La Estanzuela», situado á tres leguas aproximadamente de la ciudad de la Colonia, este banco, al que corresponda entre sus fines de su instituto propender con toda la eficacia posible al desarrollo del crédito real en el país, como medio de facilitar la compra de las fracciones en que aquel campo está dividido, ofrece de antemano en hipoteca las siguientes sumas en títulos de la serie E, á saber:

Sobre la fracción número	1	$ 7.000
" "	2	" 6.900
" "	3	" 6.700
" "	4	" 6.900
" "	5	" 6.600
" "	6	" 6.700
" "	7	" 6.800
" "	8	" 7.000
" "	9	" 6.700
" "	10	" 6.900
" "	11	" 7.100
" "	12	" 4.300
" "	13	" 7.000
" "	14	" 6.600
" "	15	" 6.700
" "	16	" 7.000
" "	17	" 6.700
" "	18	" 6.900
" "	19	" 7.100
" "	20	" 17.600
" "	21	" 6.600
" "	22	" 4.500
" "	23	" 4.500
" "	24	" 4.400
" "	25	" 4.500
" "	26	" 4.500
" "	27	" 5.800
" "	28	" 5.800
" "	29	" 5.800
" "	30	" 5.800
" "	31	" 6.100
" "	32	" 6.200
" "	33	" 5.900
" "	34	" 7.400
" "	35	" 6.000
" "	36	" 7.200
" "	37	" 6.700
" "	38	" 6.700
" "	39	" 6.700
" "	40	" 7.200
" "	41	" 7.100
" "	42	" 1.400
" "	43	" 1.100
" "	44	" 1.900
" "	12a	" 1.400
" "	12b	" 1.200

Para dichas negociaciones regirá el plano de subdivisión levantado en Noviembre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros que es el mismo plano tomado como base para el remate de la referencia.

Se hace presente que las hipotecas podrán constituirse hasta por el plazo máximo de treinta años, siendo facultad del prestatario chancelarlas cuando quiera sin pagar más intereses que los que hasta el día de la chancelación correspondan.

También podrán hacerse amortizaciones extraordinarias del diez por ciento del capital prestado para arriba, cuando el acreedor lo desea con rebaja á su favor de capital é intereses.

Por cada mil pesos de préstamo, solo se abonan $ 6.85 mensuales y en ésta suma está comprendido el interés y la amortización respectiva.

Montevideo, marzo 23 de 1907.

La gerencia.

Liquidación completa. No se retira lote. 100 espléndidos solares, con áreas muy proporcionadas y con frentes á las calles Rochas, San Eugenio, Santa María, Guadalupe, Pando y Vilardebó. Todos con empedrado pago por sus frentes.
Posición inmejorable. Entre las estaciones Reducto y Oriental. No hay nada mejor. Unica oportunidad. Títulos garantidos.
Por títulos ó cualquier detalle, pueden verme en mi domicilio, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 871 mrz 21

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

¡Gran oportunidad!

¡Posición inmejorable!

Esquina Miguelete y Magallanes

De la buena propiedad esquina para negocio y casa particular con 3 piezas de bovedilla y demás comodidades. Muy buenos sótanos. Caño maestro, empedrado por sus dos frentes, vereda y arrimos pagos. Tren del Reducto á la puerta. Títulos de primer orden. De acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio carátula «Manuel Delbene como curador de la incapaz María Delbene de Ventura y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad», se hace saber: que el día 8 del entrante mes de Abril á las 3 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Deolindo F. Tirelli, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado á la venta en remate almoneda, de un terreno y finca en él construido, situada en la calle Magallanes esquina Miguelete, compuesto de 10 mts., 11 cents. de frente al oeste, sobre la calle Magallanes; 19 mts. 85 ctms. en el lado Norte, que, por formar esquina, son también de frente á la calle Miguelete; 20 metros, 26 ctms. en el costado sur, por donde linda, con don Fernando Cotelo y por el fondo al Este, donde tiene 10 metros, 11 ctms., con don José Gómez y don Venancio Vázquez, formando un área superficial de 202 mts., 70 ctms. cuadrados. La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 4.500 $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicho aforo, así como, que el mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159. — Montevideo, Marzo 20 de 1907. Avelino Barbot, actuario.

Por más detalles, pueden verme, Justicia 122 de 12 á 2 p. m., ó Uruguay 158 de 10 á 11 a. m. 891 v. 8 ab.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

TERRENO ESQUINA, APROPIADO PARA FÁBRICA, BARRACA O DEPÓSITO, EN LA CIUDAD VIEJA, CON FRENTE Á LAS CALLES RECINTO, GUARANÍ Y AL RÍO DE LA PLATA Ó SEA SOBRE LA FUTURA RAMBLA Á CONSTRUIRSE, Y CUYOS ESTUDIOS HAN SIDO YA PRESENTADOS AL SUPERIOR GOBIERNO.

AREA: 3.942 METROS CON EDIFICIOS Y DEMÁS MEJORAS.

AL MEJOR POSTOR

EL VIERNES 5 de Abril á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á su venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Nin y doña Teresa Casares, se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno situada en la vieja ciudad de esta capital con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 37 metros 20 centímetros de frente al norte sobre la calle Recinto, al sud 37 metros 20 centímetros que lindan con el río de la Plata, al Este tiene 107 metros 90 centímetros y linda con don José Veiro, don Antonio Varela y don Rafael Trabal y al Oeste 109 metros 60 centímetros que linda con la calle Guaraní, según plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde con fecha 18 de Junio de 1906. Se previene que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 13 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 852 mz 19.

COLONIZACIÓN ESTANZUELA

El día 22 de Abril de 1907

GRAN REMATE DE TIERRAS

En el departamento de la Colonia

6.400 HECTÁREAS SUBDIVIDIDAS EN 46 MAGNÍFICAS FRACCIONES

GRANDES FACILIDADES DADAS POR EL

Banco Hipotecario del Uruguay

PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS TIERRAS

AURELIO HERNANDEZ

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO S. ZORRILLA

El conocido establecimiento **ESTANCIA ESTANZUELA**, propiedad de las sucesiones de don Jorge y don Carlos Drabble, compuesto de 6400 hectáreas, ha sido subdividido en 46 magníficas fracciones muy proporcionadas; tierras alternadas para la agricultura y que ofrecen grandes facilidades para el transporte de sus productos, por estar muy próximos á la ciudad de la Colonia, como también del Puerto del Sauce, y teniendo además la Estación Estanzuela dentro del campo.

Área de las fracciones y base de venta, á saber:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL.—Fracción núm. 20—267 hectáreas 8.522 metros—Base de venta: $ 90 la hectárea, igual á $ 66.41 la c. c.

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
12 A:	29 hect.	2403 mts.	—Base de venta: $ 72 la hect. igual á $ 53.13 la c.c.
" 12 B:	25 "	616 "	— " " " " "
" 40	150 "		" " " " "
" 41	149 "	8512 "	— " " " " "
" 42	30 "	4722 "	— " " " " "
" 43	24 "	6946 "	— " " " " "
" 44	40 "	5578 "	— " " " " "

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
1	150 hect.		—Base de venta: $68 la hect. igual á $50.17 la c.c
" 2	150 "		— " " " " "
" 3	150 "		— " " " " "
" 4	150 "	7069 metros	— " " " " "
" 5	148 "	5677 "	— " " " " "
" 6	150 "	3491 "	— " " " " "
" 7	151 "	2193 "	— " " " " "
" 8	151 "	4517 "	— " " " " "
" 9	150 "	8774 "	— " " " " "
" 10	149 "	7648 "	— " " " " "
" 11	150 "	5226 "	— " " " " "
" 12	85 "	9877 "	— " " " " "
" 13	150 "		— " " " " "
" 14	149 "	9200 "	— " " " " "
" 15	151 "	8553 "	— " " " " "
" 16	150 "	6230 "	— " " " " "
" 17	149 "	8584 "	— " " " " "
" 18	150 "	4479 "	— " " " " "
" 19	150 "	3166 "	— " " " " "
" 21	150 "		— " " " " "
" 31	146 "	9905 "	— " " " " "
" 32	149 "	1296 "	— " " " " "
" 33	140 "	4379 "	— " " " " "
" 34	166 "	6578 "	— " " " " "
" 35	149 "	8163 "	— " " " " "
" 36	150 "		— " " " " "
" 37	149 "	6253 "	— " " " " "
" 38	150 "		— " " " " "
" 39	150 "	1575 "	— " " " " "

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
27	150 hect.	8533 mts.	—Base de venta: $ 56 la hect. igual á $ 41.32 la c.c.
" 28	150 "		— " " " " "
" 29	150 "	3263 "	— " " " " "
" 30	150 "	5017 "	— " " " " "

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
22	150 hect.		—Base de venta: $ 45 la hect. igual á $ 33.20 la c.c.
" 23	150 "		— " " " " "
" 24	149 "	1171 metros	— " " " " "
" 25	150 "	5634 "	— " " " " "
" 26	150 "	873 "	— " " " " "

El Establecimiento principal se venderá con 267 hectáreas 8.522 metros, ocupadas por las principales poblaciones, con grandes galpones, casa habitación del administrador, expléndidas arboledas, pesebres para animales finos, molinos con tanques y todas aquellas mejoras necesarias en un Establecimiento moderno. **¡¡¡apropiado para instalar una cabaña!!!**

El Banco Hipotecario del Uruguay, ha tasado todas las fracciones con el propósito de dar en préstamo el 60 % de su tasación en cédulas, á 30 años de plazo.

Llamamos la atención de los interesados sobre las grandes ventajas que aporta este ofrecimiento del Banco Hipotecario á todos los pequeños capitalistas, como podrá verse en el aviso que dicha institución publica referente á esta venta.

El lunes 22 de Abril á las 10 de la mañana y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público de las fracciónes antes expresadas y con las bases establecidas.

El tren ordinario saldrá de la Estación Central el Domingo 21 de Abril á las 8 y 20 de la mañana, llegando á la ciudad de la Colonia á las 5 de la tarde, donde podrán hospedarse los señores interesados hasta el día siguiente para después tomar el tren que sale de la Colonia á las 8 a. m. y llegar á la estación Estanzuela á las 8 50 a. m., en cuyo punto encontrarán carruajes para trasladarse á la estancia.

Oportunamente se repartirán planos, catálogos, etc.

Los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de de cuenta de los compradores.

Las ventas son al contado, en oro sellado y todo comprador oblará el **diez por ciento** en garantía de su oferta.

PARA MAS INFORMES

WILSON Hnos.

CERRITO 215 — MONTEVIDEO

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLÉNDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.
CAPONES PARA EXPORTACIÓN E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMÁS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 116. — MONTEVIDEO. 2437 prm.

Por Manuel Mendoza Garibay

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

Segundo y grandioso remate de 200 solares

El domingo 14 de Abril, á las 3 de la tarde

En la calle RIVERA esquina BUXAREO y frente al jardín zoológico de "Villa Dolores"

Venta al mejor postor á cuota fija de 6, 8 y 12 $ al mes

En la nueva ciudad, dentro del amanzanamiento oficial.
Sitio panorámico.
Vista hermosa.
Inmensa edificación.
Todos los elementos de progreso.

En la muy concurrida y extensa calle RIVERA esquina á la calle BUXAREO y otras calles de 17 metros de ancho; á doble tracción eléctrica, con pasaje sencillo de la empresa «La Trasatlántica» que en breve establecerá servicio de tranvías por ambas calles poniéndolas en comunicación con todos los puntos principales de la ciudad.

Con solo mencionar la admirable ubicación de este nuevo barrio, se ha hecho el mejor elogio. Su proximidad á los barrios ya formados que le sirven de marco; el estar inmediato al jardín zoológico: VILLA DOLORES y al PARQUE PEREIRA, recien creado, le presta su más importante aliciente.

Allí se formará otro gran núcleo de población, puesto que solo faltaba subdividir ese inmenso terreno para convertirlo en un precioso barrio cercano.

Hacemos un llamado especial á todos aquellos que tengan sumas de dinero en las cajas de ahorro de los bancos á muy reducido interés, para que se preparen á comprar terreons en el

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

que ofrece la mayor garantía en sus tratos. Si son previsores y clarovidentes no duden del resultado. Es axioma muy sabido que el que compra terrenos, de seguro porvenir como son éstos, no hay negocio que más le produzca; todo depende de la elección del sitio.

Los invitamos á una operación cierta, de positivo aumento, prestigiado por el actual estado del país que marcha á paso firme y ascendente en vías del progreso que ya no se detiene, después del triunfo de la razón pública, que pide: Paz! Progreso! Libertad!

No quedará un solo lote sin vender

Estamos ciertos de esta aseveración; son muchos los que prefieren en esta parte de la ciudad un lote de terreno para construir su casa de familia, á solo 20 minutos de la plaza Indepedencia, evitándose de pagar alquileres exagerados.

NO QUEDARA UN SOLO LOTE SIN VENDER por que no nos fijaremos en la oferta. El lema es este: VENDER, VENDER, VENDER POR LO QUE DEN y sin retirar ningún lote. No habrá simulación alguna. Recientemente efectuamos por cuenta de esta renombrada institución de crédito, un remate que fué favorecido por inmenso público atraído por las ventajas y seguridades que les ofreció, y hoy repite con este atrayente remate otra operación favorable al público que entiende y sabe comprar donde le conviene.

Vayan pues, y paseen; tomen aire puro, gocen del cuadro encantador que les presentamos; lo de menos será comprar.

Títulos garantidos por el "Banco Popular del Uruguay"

Seña: 10 pesos, por cada lote.
Por planos á la gerencia del banco, Zabala 111, ó bien á mi oficina, Sarandí número 204. 869 mz 20.

Alberto Salvagno y Joaquín Jubin

GRAN REMATE

De los lujosos muebles que adornan el palacio de la

LEGACION ESPAÑOLA

de pertenencia del Exmo. Señor Ministro Osorio Elola.

CALLE 25 DE MAYO Núm....

ENTRE ITUZAINGÓ Y TREINTA Y TRES

El viernes 5 de Abril á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor por cuenta y orden exclusiva del Señor Ministro, los muy ricos muebles de salón, gran piano Stheinwaz, consolas, cuadros al óleo, alfombras, rico salón azul, escritorio, fumador turco, gran comedor, gran caja de fierro, espléndidos dormitorios, camas de bronce Mayple, Hall, plantas de estimación, platinos, cristales, porcelanas y demás que adornan el palacio arriba expresado. Los ricos muebles en venta estarán expuestos el jueves 4 de Abril de 1 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 925.-mzo. 27.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DE

DOS CASAS ALEMANAS

En mi casa calle Rincón número 87

EL VIERNES 5 DE ABRIL

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recién recibidas para la ESTACION DE INVIERNO. 935.-abl. 1.o-v. abl. 5.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta